
ECONOMÍA Y EMPLEO

Evolución reciente de la desigualdad económica en términos de rentas y riqueza

JOSÉ MOISÉS MARTÍN CARRETERO
OLGA SALIDO CORTÉS

Este documento forma parte de las lecturas de contexto del evento público 'Debatiendo sobre la desigualdad en España y cómo reducirla' del 26 de marzo en Madrid que, de cara a las elecciones generales del 28 de abril de 2019, juntará a expertos y expertas en políticas públicas y desigualdad con representantes de los principales partidos políticos de ámbito estatal. Oxfam Intermón agradece a los autores su tiempo, conocimientos y compromiso con la lucha contra las desigualdades. Las opiniones vertidas en este documento son de los expertos y expertas firmantes y no tienen por qué coincidir en su totalidad con la postura pública de Oxfam Intermón.



ESTADO DE LA CUESTIÓN

1. ¿CÓMO HA EVOLUCIONADO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA EN ESPAÑA? ¿QUÉ ELEMENTOS HAN JUGADO UN PAPEL IMPORTANTE?

Principales conclusiones

- La evolución reciente de la desigualdad de ingresos en España no se explica tanto por el mejor desempeño relativo de aquellas personas situadas en la parte alta de la distribución, como por el fuerte impacto que la crisis tuvo sobre los hogares más pobres y, posteriormente, por la incapacidad de la economía española para conseguir que estos mismos hogares se suban al vagón de la recuperación con la vuelta del crecimiento económico. La crisis económica y financiera iniciada en 2008 supuso una pérdida de rentas generalizada en todos los estratos de renta, pero especialmente acusada en las clases más desfavorecidas, que han soportado la mayor carga relativa de la crisis. Los años recientes de dinamismo económico no consiguen llegar a los más afectados por la crisis.
- A pesar de la leve disminución en el índice de Gini durante los últimos años, España es hoy uno de los países de la Unión Europea más desiguales en términos de renta y mientras ha visto crecer sus tasas de pobreza relativa y de carencia material.
- Este aumento de la desigualdad en la distribución de la renta durante los años de la crisis tuvo un importante reflejo en la evolución de la distribución de la riqueza. Esta mayor desigualdad se plasmó en un aumento de la concentración de la riqueza entre las personas más ricas.
- La protección social es la política pública que más reduce la desigualdad tanto en el conjunto de la UE como en nuestro país. Sin embargo, en España esta no ha sido lo suficientemente eficaz a la hora de paliar el impacto desigual de la crisis. El efecto redistributivo de las transferencias sociales monetarias ha sido limitado y comparativamente reducido en relación con las principales economías europeas. De acuerdo con la OCDE, el sistema de protección social español resulta muy regresivo,

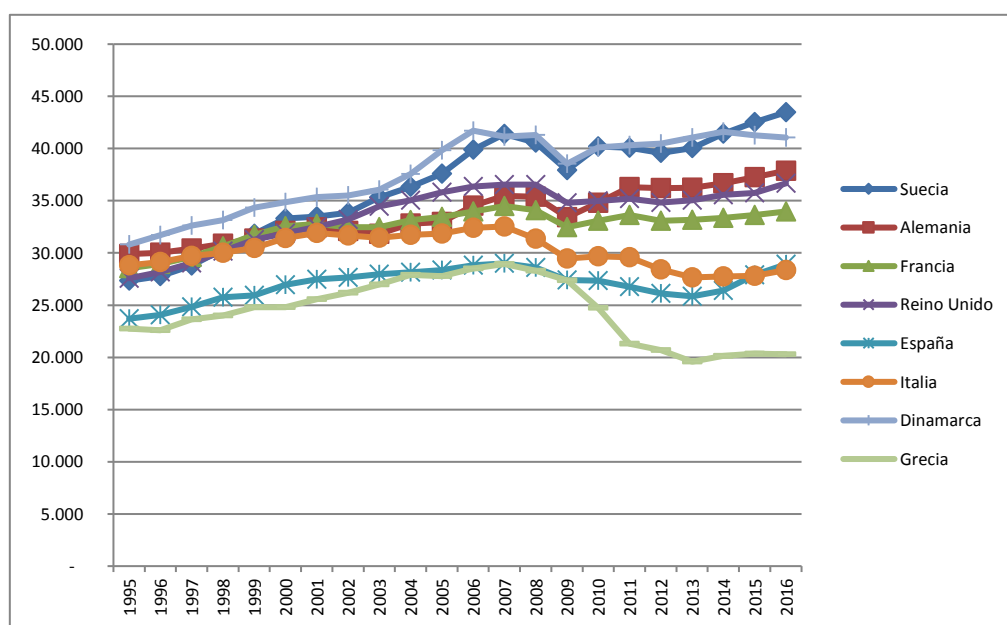
haciendo que las personas con mayores ingresos reciban mayores recursos que aquellas con menores ingresos.

- La capacidad del sistema tributario español para reducir la desigualdad, por su parte, también parece muy débil. En 2015, y considerando la imposición directa e indirecta, el 20% de la población más pobre pagó en impuestos, en promedio, un porcentaje de su renta superior a la del resto de quintiles (tan sólo el 10% con más renta pagó una proporción mayor).
- La escasa movilidad social intergeneracional (es decir, la influencia del nivel de ocupación del padre sobre el destino socioeconómico de los hijos) limita la igualdad de oportunidades y hace que la desigualdad se reproduzca. La crisis no sólo ha perjudicado más la situación económica y laboral de los que ya partían de una posición más desfavorecida, sino que ha disminuido sensiblemente sus opciones para salir de esa situación, dando como resultado una sociedad menos justa
- Los diferentes niveles de tiempo que dedican mujeres y hombres a los cuidados y tareas domésticas representan un elemento estructural de desigualdad de género que impacta en las posibilidades reales de las mujeres para tener un acceso igualitario al mercado de trabajo y las oportunidades de ingreso. Como resultado las mujeres se concentran en empleos con menores salarios y mayor vulnerabilidad y precariedad.

1.1. Pobreza y desigualdad de ingresos durante los años de crisis y crecimiento económico (Crisis, pérdida de rentas y desigualdad de ingresos)

La crisis económica y financiera iniciada en 2008 tuvo un fuerte impacto sobre las economías y sociedades europeas, generando importantes retrocesos en los niveles de renta de las familias. Esta caída fue especialmente acusada durante la recesión de 2009, mientras que, a partir de finales de 2013, coincidiendo con los primeros síntomas de recuperación de la economía europea, esa tendencia comenzó a corregirse. En el caso español, no fue hasta 8 años después, en 2016, que se alcanzaron los niveles de renta por adulto observados antes de la crisis.

Figura 1. Renta nacional por adulto en países seleccionados 1995-2017 (en PPP constantes 2017)



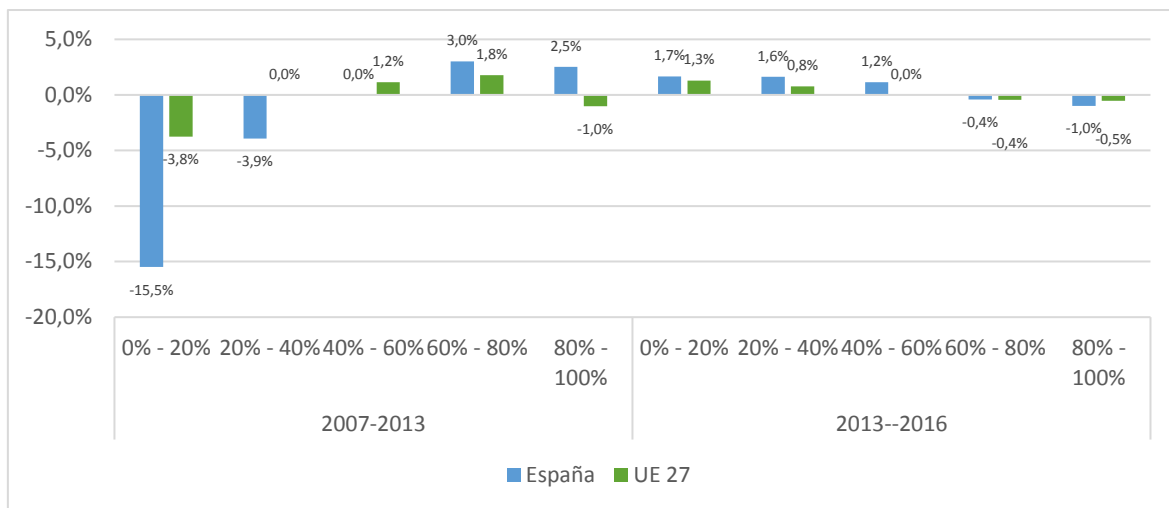
Fuente: World Inequality Database.¹

En España, la caída del nivel de renta fue un fenómeno generalizado en todos los estratos de renta, aunque no homogéneo. Fueron los hogares de menos renta (es decir, las personas que componen el primer y el segundo quintil de ingresos) los que soportaron la mayor carga relativa de la crisis (figura 3). De la misma manera, durante los años de crecimiento económico, a pesar de observarse un aumento generalizado, fueron de nuevo las clases bajas las menos favorecidas, reflejando la incapacidad de la economía española para conseguir que estos hogares se suban al vagón de la recuperación con la vuelta del crecimiento económico.

Figura 2. Variación de la participación renta disponible equivalente por subperíodos y quintiles de renta (España y EU-27)²

¹ <https://wid.world/es/country/es-spain/>

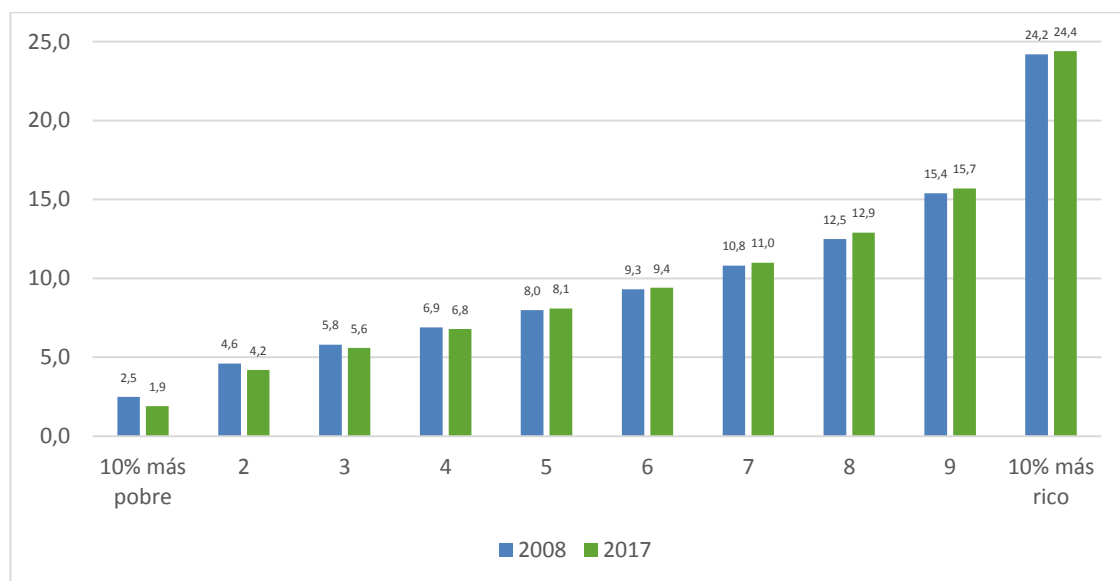
² Las etiquetas de datos se refieren a los años reales a los que está referenciada la información sobre ingresos en la encuesta. Los años de las encuestas abarcan de 2008 a 2017, y los de los datos sobre ingresos, de 2007 a 2016.



Fuente: EU-SILC.

Como resultado, el porcentaje de renta nacional en manos de los hogares con ingresos más bajos es hoy menor que antes del inicio de la crisis, mientras que el de los hogares con mayores ingresos vieron incrementar su participación en la renta nacional (en conjunto, la población del 40% más pobre en España vio caer su participación, mientras que el 60% restante la vio incrementada).

Figura 3. Evolución de la participación en la renta nacional por deciles, 2008-2017 (en % sobre la renta nacional)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (EU-SILC)³

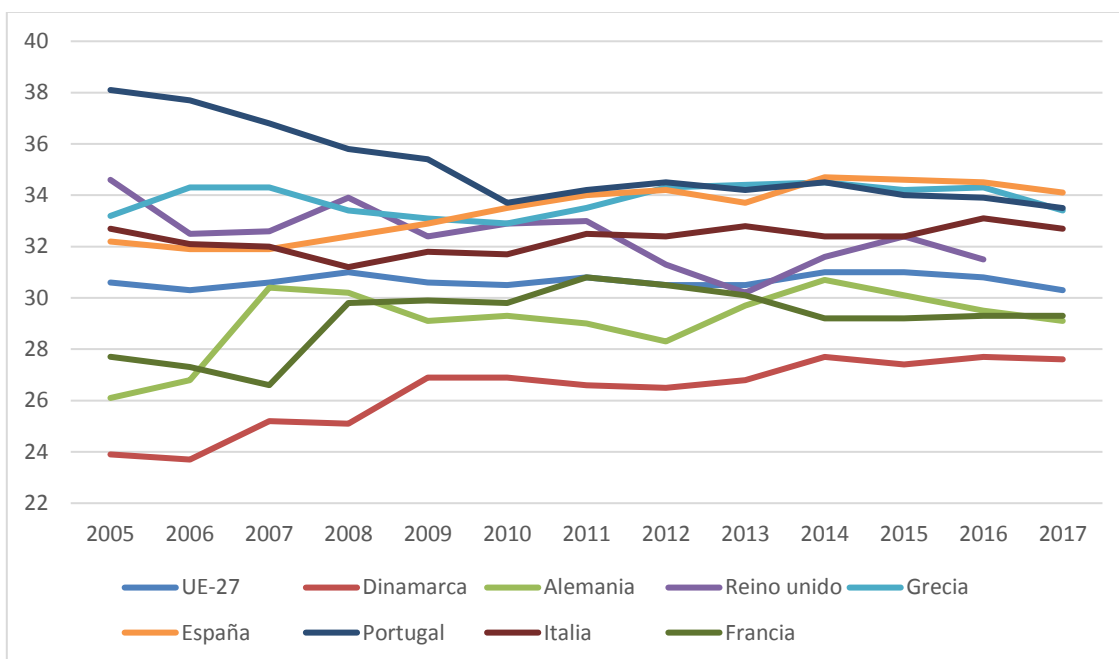
El impacto desigual de la crisis, junto a la insuficiente capacidad de la recuperación económica para paliar sus efectos en los hogares más pobres, se encuentran detrás del aumento de los niveles de desigualdad de ingresos registrado desde 2007. La Figura 4 muestra cómo la desigualdad, medida a través del índice de Gini (medido sobre la renta disponible),⁴ ha

³ Datos de Eurostat referidos a la distribución del ingreso por deciles, encuesta EU-SILC. Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di01&lang=en

⁴ El índice de Gini es la medida de desigualdad de renta estándar y la más utilizada en la discusión académica. Este índice mide la desigualdad en la distribución de la renta en una escala de 0 a 100, siendo el 0 una situación de igualdad

aumentado en buena parte de las economías europeas, si bien ha sido en España y en Portugal donde ha alcanzado los niveles más elevados.

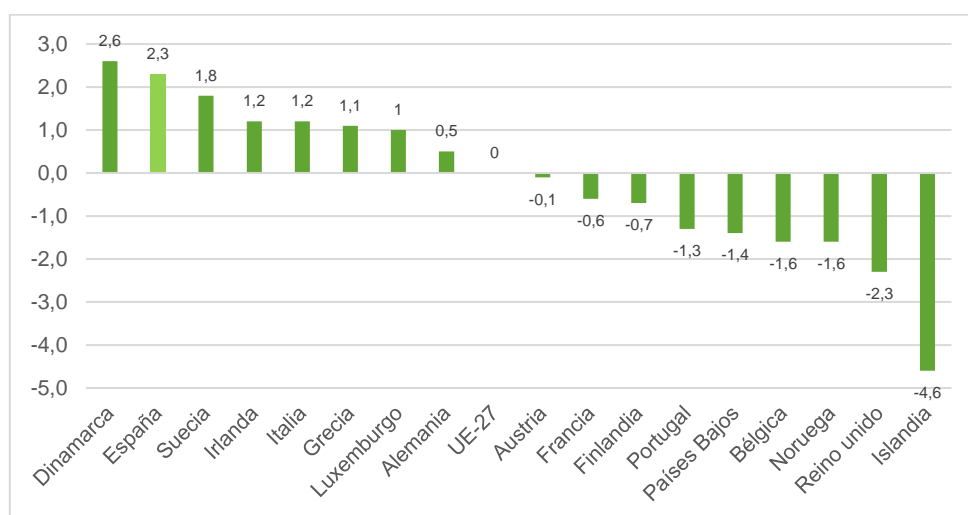
Figura 4 Índice de Gini (renta disponible equivalente) en una selección de países (2005-2017)



Fuente: EU-SILC.

Durante el período recesivo 2007-2013, el índice de Gini aumentó 2,3 puntos en España (figura 5), muy por encima de otras economías mediterráneas (en Grecia e Italia el incremento fue de 1,1 y 1,2 puntos, respectivamente) y demás países de la UE. Durante los años de crecimiento económico (desde 2013 hasta 2016), este mismo índice apenas disminuyó en 0,6 puntos.

Figura 5. Variación del índice de Gini en una selección de países (2007-2013)

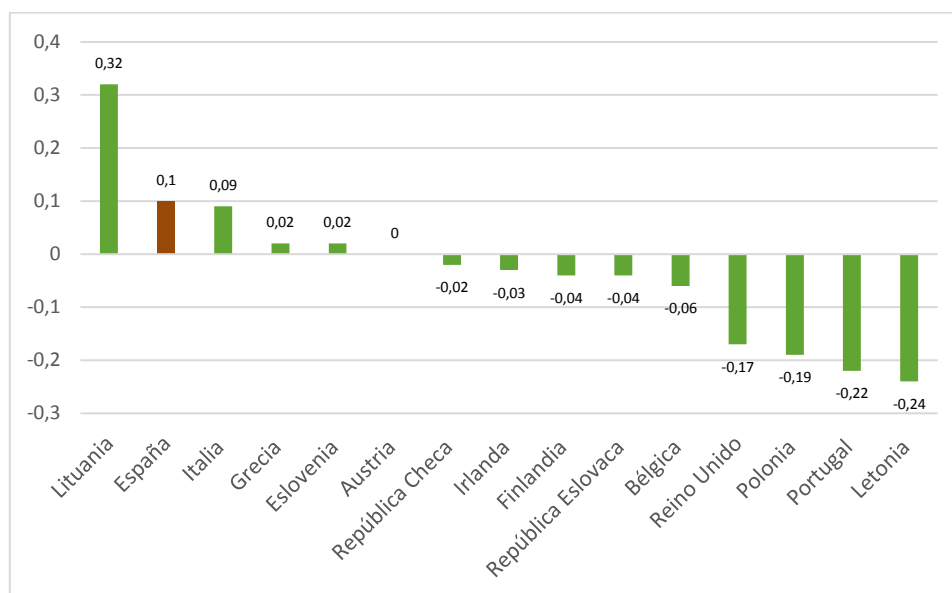


Fuente: EU-SILC.

perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y el 100 una de desigualdad perfecta (un individuo tiene todos los ingresos).

Conviene completar este análisis de la desigualdad medida a través del índice de Gini con la revisión de la evolución del índice de Palma,⁵ que mide el grado de polarización de la renta. La figura 6 muestra cómo la polarización de rentas ha aumentado en buena parte de los países europeos durante la crisis, con una leve tendencia a la moderación durante los años de recuperación. De entre los países con información disponible desde 2007, España es el segundo país donde más ha crecido este indicador.

Figura 6. Variación del Índice de Palma en una selección de países europeos (2007-2016)



Fuente: OCDE Database⁶

Capacidad redistributiva de las transferencias sociales monetarias⁷ y el sistema tributario

Llegados a este punto, es necesario analizar cómo ha actuado el sistema de protección social y el conjunto de transferencias sociales monetarias que reciben los hogares, para atenuar el aumento de la desigualdad. La protección social es la política pública que más reduce la desigualdad tanto en el conjunto de la UE como en nuestro país.

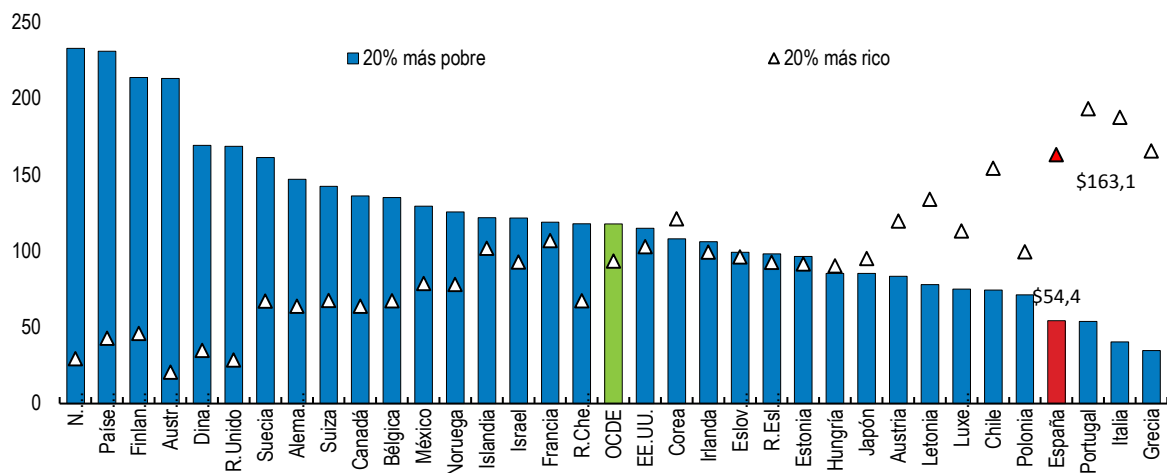
De acuerdo con datos de la OCDE, nuestro sistema de protección social resulta muy regresivo: más fondos acaban en manos de la población más enriquecida, y menos en las de las personas que tienen más necesidad de protección. Como se refleja en la figura 7, el 20% de la población con mayor nivel de renta recibe mucho más que el 20% de la más empobrecida. Mientras que la primera recibe el equivalente al 163,1% de la transferencia media, los hogares más empobrecidos reciben el 54,4%. Tan sólo son más regresivos los sistemas de protección social de Portugal, Italia y Grecia.

Figura 7. Transferencia media del sistema de protección social por persona en edad de trabajar, último dato disponible para cada país

⁵ El índice de Palma es una medida de polarización de la renta que hace referencia a la razón entre la renta correspondiente al 10% más rico de la población y al 40% más pobre.

⁶ OECD (2019), "Income distribution", OECD Social and Welfare Statistics (database), <https://doi.org/10.1787/data-00654-en>.

⁷ En las estadísticas de Eurostat, las transferencias sociales monetarias incluyen pensiones, subsidios de desempleo, prestaciones familiares, prestaciones por invalidez y enfermedad, prestaciones vinculadas a la educación, subsidios a la vivienda, prestaciones de asistencia social y otras similares.

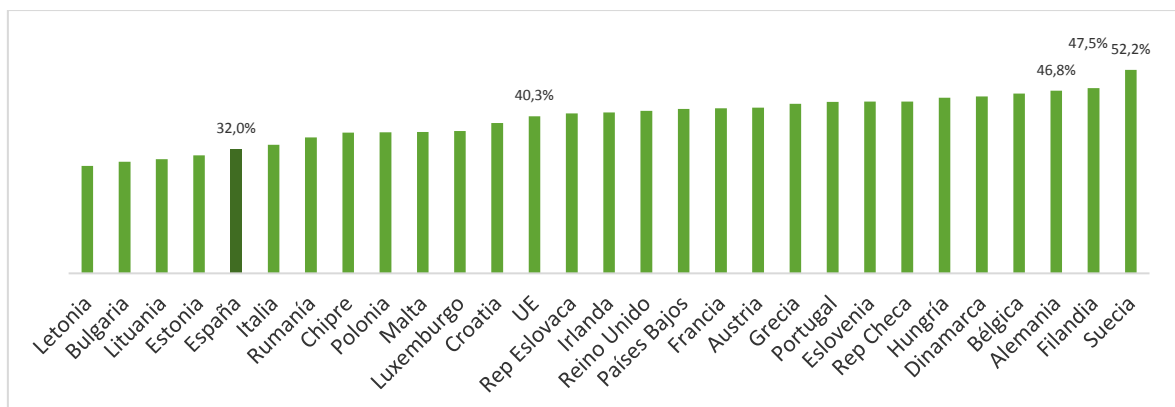


Fuente: OECD Social Expenditure Database, April.⁸

A nivel agregado, la diferencia entre el índice de Gini de los ingresos equivalentes antes y después de contabilizar las transferencias sociales monetarias nos da una referencia del peso que tienen esas transferencias en la desigualdad de ingresos.

En 2016, las transferencias sociales fueron responsables de apenas un 32% de la reducción de la desigualdad de ingresos en España, medida a través del índice de Gini. Con este registro, el Estado español se sitúa como el quinto peor país de la UE a la hora de utilizar esas mismas transferencias públicas para redistribuir la renta.

Figura 8. Reducción del índice de Gini gracias a las transferencias sociales monetarias, 2016 (tasa de variación en %)



Fuente: Eurostat.

Antes de la crisis, la capacidad redistributiva de las transferencias sociales monetarias en España era comparativamente baja (solo la de Italia estaba por debajo). No obstante, con la llegada de la crisis (especialmente durante el período 2009-2013, que incluye las dos recesiones sufridas por la UE en 2009 y 2012), la potencia redistributiva de las transferencias aumentó significativamente.

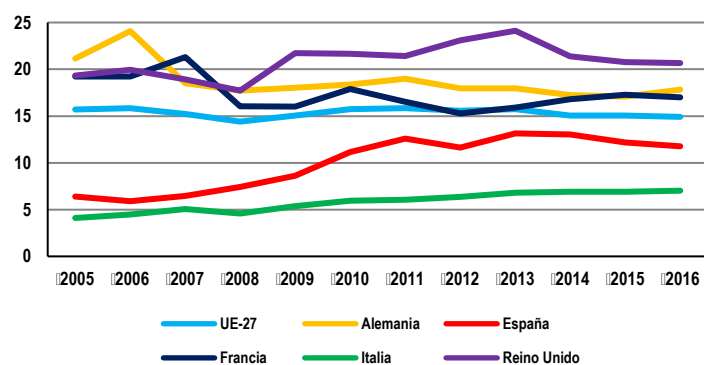
Este cambio responde, principalmente, al incremento del peso relativo de los subsidios de desempleo frente al resto de transferencias sociales monetarias. El notable incremento de las

⁸ <http://www.oecd.org/social/expenditure.htm>

tasas de desempleo registrado durante la crisis supuso un incremento de igual proporción de los subsidios por desempleo, lo que se tradujo en una mejora de la capacidad redistributiva del conjunto de transferencias monetarias.⁹

Aun así, la capacidad de las transferencias sociales monetarias de recortar la desigualdad medida a través del índice de Gini se ha mantenido comparativamente reducida en España (de nuevo, solo en Italia han tenido menor efecto redistributivo).

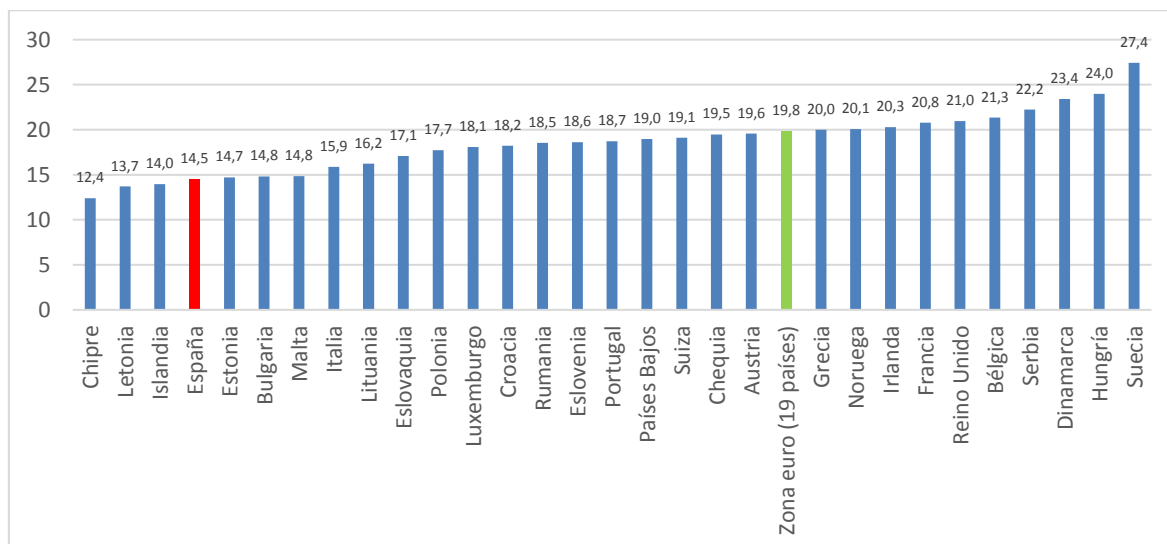
Figura 9. Capacidad de las transferencias sociales de reducir el índice de Gini¹⁰ (renta disponible equivalente) en las principales economías europeas (% , 2005-2016)



Fuente: Eurostat.

Esta incapacidad de España para reducir la desigualdad no parece ser una cosa puntual. Si ampliamos el horizonte temporal, podemos observar como desde principios de siglo hasta hoy, en promedio España apenas reduce el índice de Gini en poco más de 14,5 puntos, mientras los países de la zona euro en promedio lo hacen en casi 20 puntos.

Figura 10. Reducción promedio de la desigualdad, mediados 2000 – mediados de 2010 (diferencia del periodo en puntos de Gini)



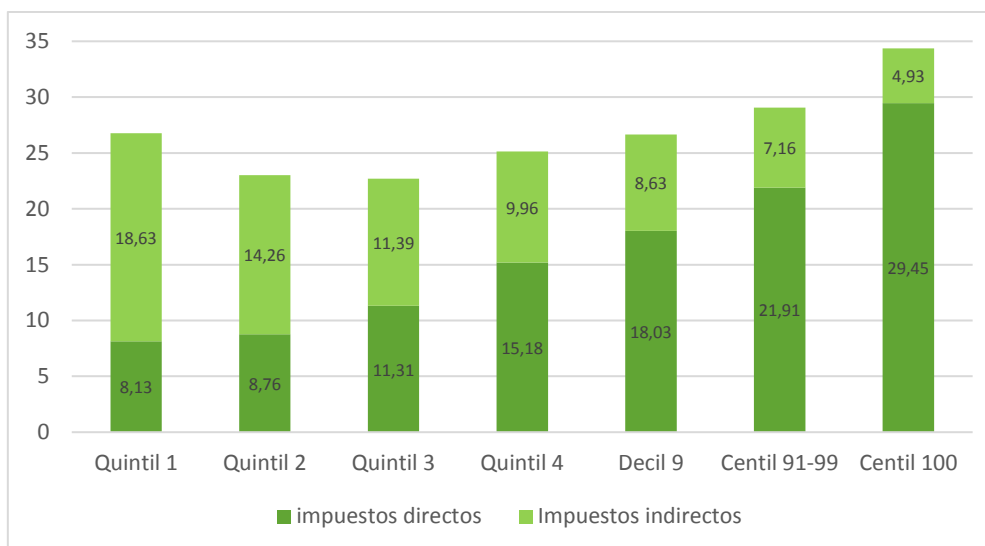
Fuente: Eurostat.

⁹ A principios de siglo: 1,9% del PIB, entre 2009 y 2013 superó el 3%.

¹⁰ Calculado como la diferencia entre el índice de Gini de los ingresos equivalentes sin contabilizar las transferencias sociales monetarias (excluidas las pensiones) y el índice de Gini de los ingresos equivalentes una vez contabilizadas esas transferencias sociales monetarias.

La capacidad del sistema tributario español para reducir la desigualdad, por su parte, también parece muy débil. En 2015, y considerando la imposición directa e indirecta, el 20% de la población más pobre pagó en promedio un 26,8% de su renta en impuestos, una cifra superior a la del resto de quintiles, y sólo superada por el 10% más rico (que pagó un 29,1%).¹¹

Figura 11. Impuestos directos e indirectos en 2015 por tramos de renta bruta (%)



Fuente: FEDEA (2017), Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles.¹

En términos generales, en España el sistema tributario reduce la desigualdad tan solo en un 2,54% (evaluada sobre la renta y utilizando el índice de Gini). Esta reducción se explica principalmente por la progresividad que el IRPF introduce en el sistema en su conjunto y que reduce en un 7,55% la desigualdad en la distribución de la renta bruta entre los hogares españoles. La imposición indirecta, por el contrario, aumenta la desigualdad en un 3,50%.

1.2. POBREZA

Existen dos formas de medir la pobreza: la pobreza relativa y la carencia material.¹² La forma más extendida en las sociedades avanzadas de medir la carencia de recursos económicos es a través de la pobreza relativa. Los países de la Unión Europea, a instancias de Eurostat, utilizan la “tasa de riesgo de pobreza” como medida estándar de referencia, calculada como la proporción de personas que quedan por debajo del 60% del ingreso mediano de cada país. Obviamente, este umbral varía al tiempo que lo hacen los valores medios del conjunto de la población, siendo muy sensible al ciclo económico. En este sentido, la pobreza relativa se acerca más a una medida de la desigualdad en la distribución (cómo de abultada está la parte inferior de la misma) que al concepto quizá más intuitivo de pobreza entendida como carencia objetiva de recursos económicos. Las tasas de carencia material, al estar vinculadas al acceso a bienes de consumo

¹¹ De acuerdo con el tercer informe del Observatorio sobre el reparto de los impuestos entre los hogares españoles de FEDEA <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2018-14.pdf>.

¹² Ambos indicadores utilizan como unidad de observación los hogares, ocultando las importantes diferencias que pueden existir a nivel de género y de edad.

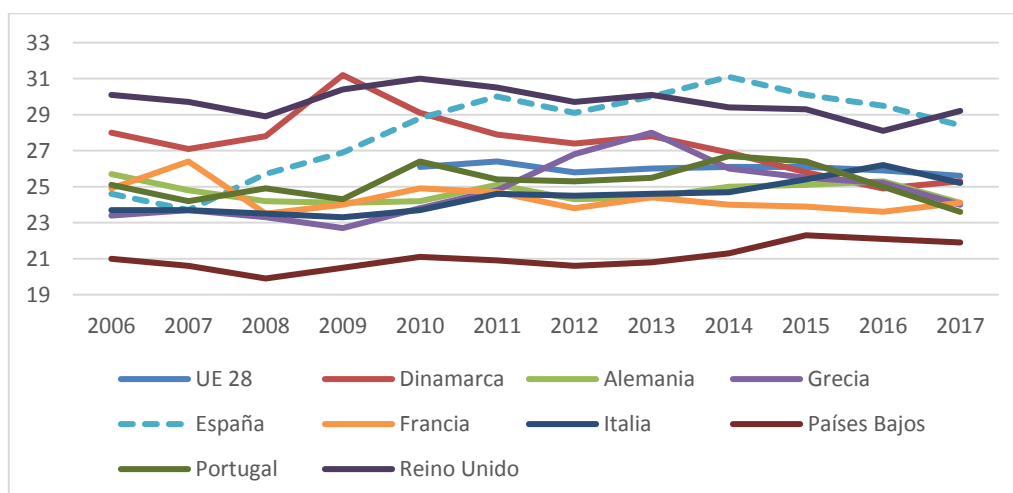
esenciales para el bienestar, nos dan una idea más clara de quienes son los que realmente lo pasan mal.¹³

Conviene, por tanto, aproximar ambas dimensiones, a las que nos referiremos como “pobreza relativa” y “carencia material”.

Evolución de la pobreza relativa

La figura 12 muestra cómo ha evolucionado la pobreza relativa antes de transferencias sociales (aunque incluyendo las pensiones), conocida oficialmente como la “tasa de riesgo de pobreza”, a lo largo de los últimos 12 años en una selección de países europeos. Según se observa en el gráfico, los datos de pobreza relativa de España anteriores a la crisis se situaban en una posición intermedia, muy cerca de las cifras de Portugal, Alemania, Italia o Francia, claramente por encima de los Países Bajos, y muy por debajo de Dinamarca y Reino Unido. Con la irrupción de la crisis, los datos de España empeoran notablemente, lo cual resulta lógico debido a la masiva destrucción de puestos de trabajo derivada de la crisis, además de un sistema de protección social que no consigue paliar estos efectos.

Figura 12. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza relativa antes de transferencias sociales en una selección de países (2006-2017, % de población)



Fuente: EU-SILC.¹⁴

De nuevo, es interesante ver qué papel han jugado las transferencias sociales en la reducción de la pobreza relativa durante los años de crisis. La figura 13 recoge las tasas de pobreza relativa teniendo en cuenta las transferencias sociales monetarias. Estas tasas son significativamente menores a las recogidas en la figura 12 en todos los países analizados, lo cual sugiere que las transferencias han paliado el aumento de los niveles de pobreza relativa derivados de la crisis.

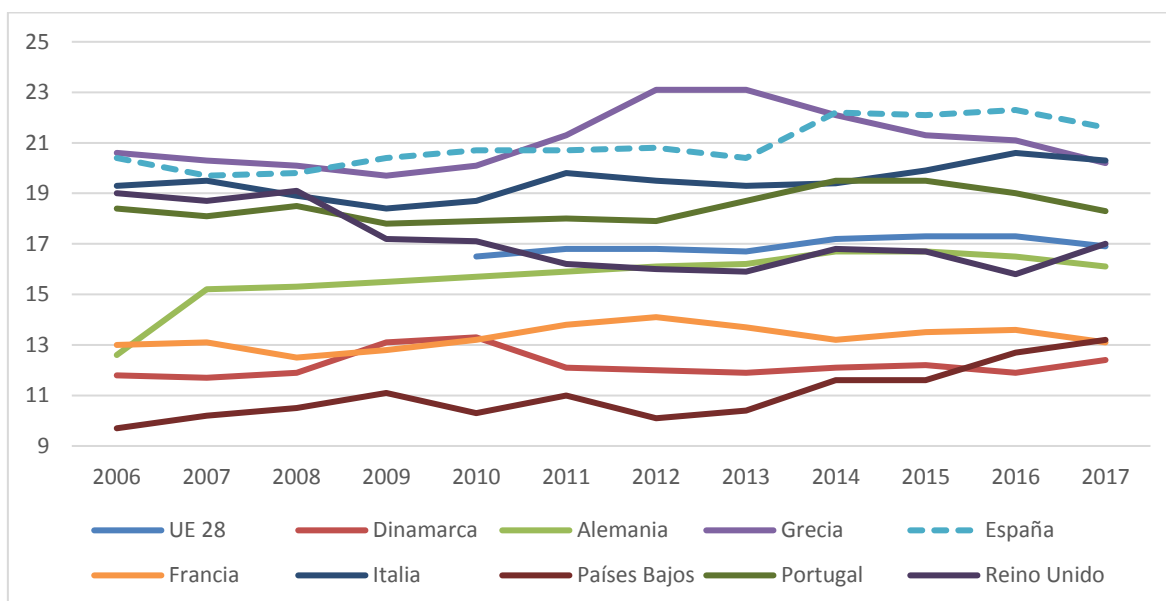
El caso de España merece mención aparte: aunque también reduce sus niveles de pobreza relativa al contabilizar las transferencias, su posición relativa empeora claramente. Así, mientras que antes de transferencias sus cifras de pobreza relativa no destacaban en los años previos a la crisis, una vez contabilizadas las transferencias se convierte en el país con mayor tasa de riesgo de pobreza del conjunto de países analizados. Podemos deducir, por tanto, que las

¹³ De acuerdo con Eurostat, sufren carencia material los individuos que indican que no tienen acceso a al menos tres de los siguientes ítems: una semana de vacaciones al año, una comida de carne o proteínas de forma regular, mantener la vivienda a una temperatura adecuada, no poder afrontar gastos imprevistos, tener retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, tener una televisión, tener una lavadora, tener un teléfono y tener un coche. Quienes no tienen acceso a al menos cuatro de estos conceptos sufrirían carencia material severa.

¹⁴ Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_li10&lang=en

transferencias sociales en España son menos eficaces a la hora de reducir la pobreza relativa que en otros países europeos.

Figura 13. Evolución de la tasa de riesgo pobreza relativa después de transferencias sociales en una selección de países (2006-2016, % de población)



Fuente: EU-SILC¹⁵

Evolución de la carencia material

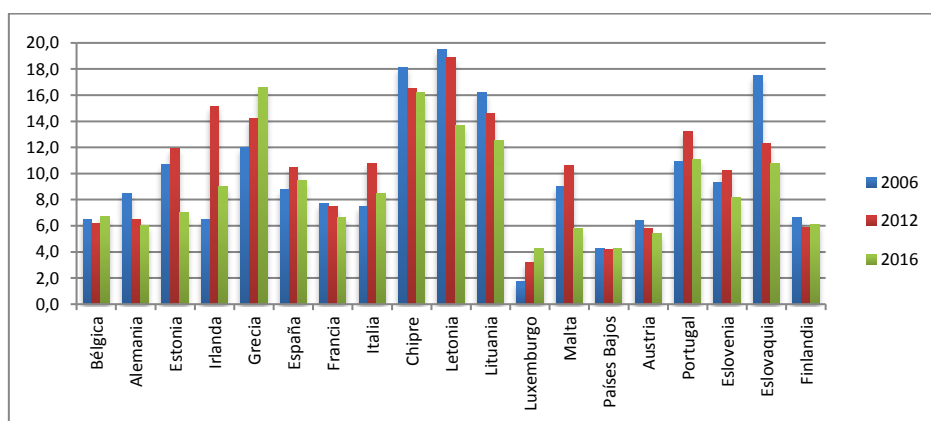
Las figuras 14 y 15 reflejan el porcentaje de personas que sufrían carencia material y carencia material severa en los países de la eurozona en 2006, un año antes de que estallara la crisis, en 2012, en plena recesión, y en 2016, una vez recuperados los niveles de actividad económica.

Como se observa, la crisis ha supuesto un incremento de las tasas de carencia material y de carencia material severa en buena parte de los países de la zona euro (aunque no en la misma proporción). Este incremento guarda una estrecha relación con el intenso proceso de destrucción de empleo experimentado durante los años de crisis, y así lo certifica el hecho de que las tasas de carencia material y de carencia material severa hayan comenzado a reducirse con el inicio de la recuperación económica y de los niveles de empleo.

En España, las cifras de carencia material no destacan ni antes ni durante ni después de la crisis económica, ocupando posiciones intermedias entre los 19 países con los que comparte moneda. En cuanto a la carencia material severa, España se sitúa en una posición intermedia-baja, muy cerca de países más ricos, como Francia y Alemania, durante los tres años analizados.

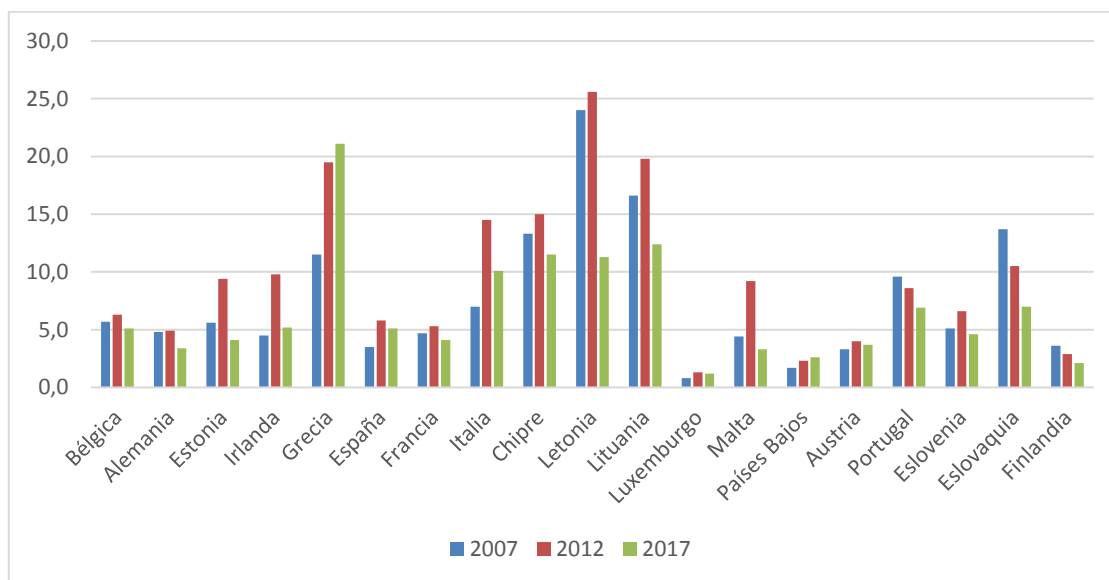
¹⁵ Disponible en http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_li03&lang=en

Figura 14. Porcentaje de personas que sufren carencia material (Eurozona, 2006, 2012 y 2016)



Fuente: EU-SILC.

Figura 15. Porcentaje de personas que sufren carencia material severa (Eurozona, 2007, 2012 y 2017)



Fuente: EU-SILC.

Un 53% de las personas que en España sufren carencia material severa son mujeres, frente a un 47% que son hombres.¹⁶

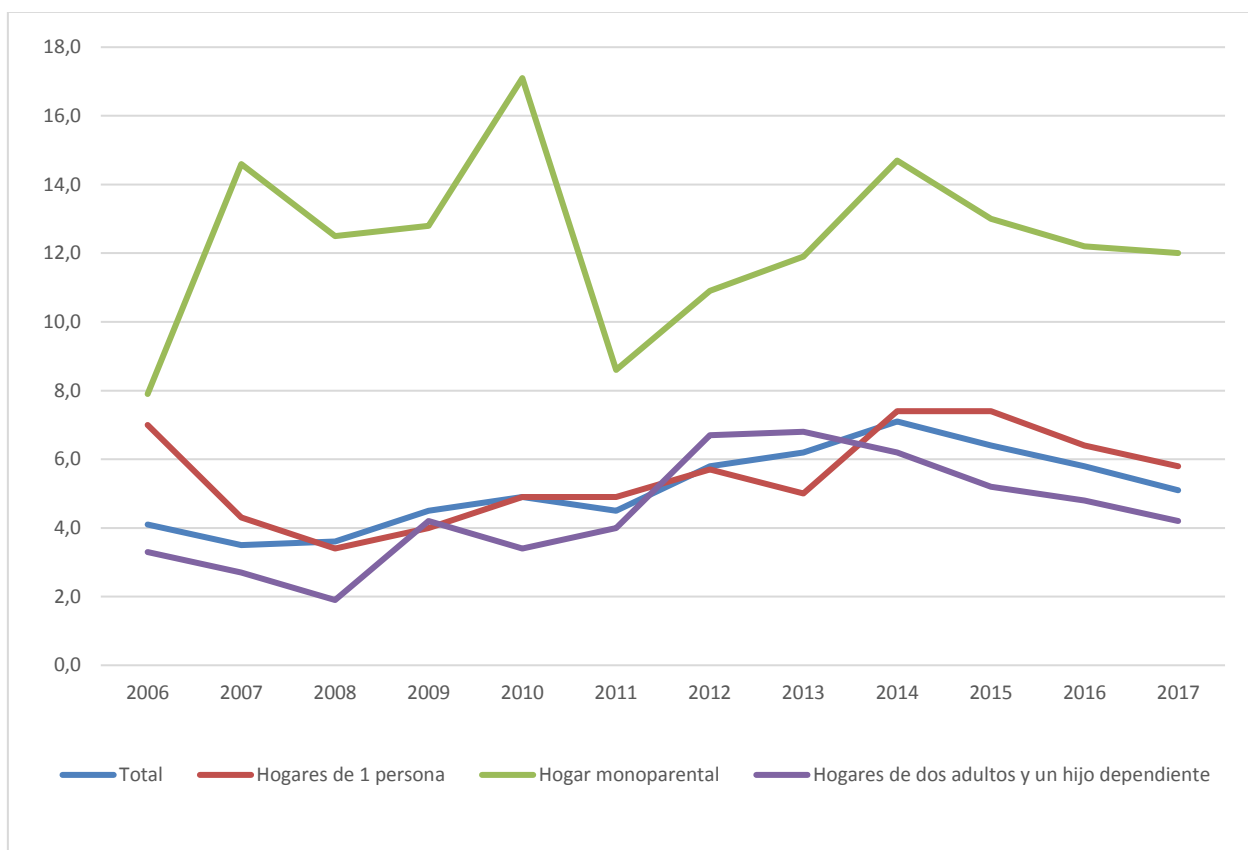
Conviene desagregar el nivel de análisis y estudiar las tasas de carencia material severa en función del tipo de hogar y el nivel educativo de las personas. Esto nos permitirá determinar si ha sido un fenómeno homogéneo, es decir, si ha afectado con la misma intensidad a todos los individuos.

La figura 16 permite observar que las familias monoparentales son las más afectadas por la carencia material severa, tanto antes, como durante y después de la crisis económica. Esto significa que su peor posición relativa en comparación con otro tipo de hogares no es un fenómeno nuevo, si bien es cierto que sus tasas de carencia material severa han sido las que más han aumentado durante la crisis. Esta mayor incidencia de la carencia material severa en las familias monoparentales puede explicarse por la fuerte caída del empleo derivada de la crisis,

¹⁶ Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_mddd11&lang=en

que, lógicamente, afecta con mayor intensidad a este tipo de familias, puesto que los ingresos laborales del hogar dependen exclusivamente del único cabeza de familia.

Figura 16. Porcentaje hogares que sufren carencia material severa por tipo de hogar (España, 2006-2017)

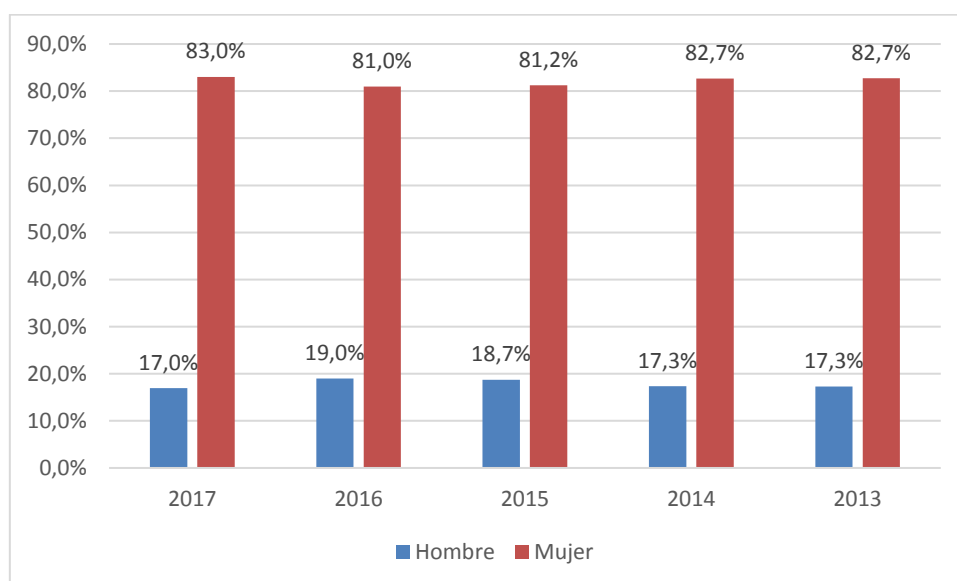


Fuente: EU-SILC¹⁷

Conviene señalar que más del 80% de este tipo de hogares están encabezados por mujeres, quienes se encuentran más afectadas por el desempleo, la temporalidad, la parcialidad no deseada y los bajos salarios.

¹⁷ Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_mddd13&lang=en

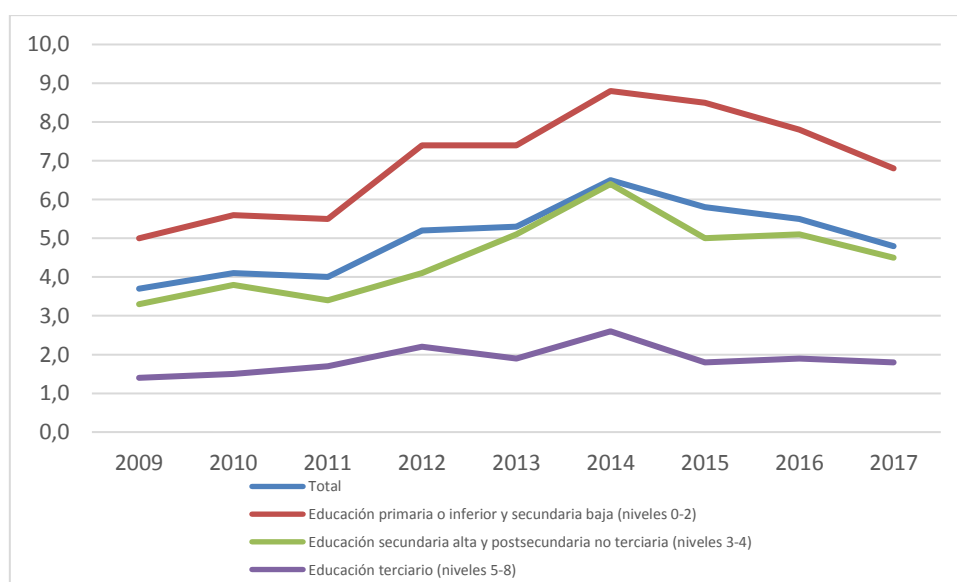
Figura 17. Porcentaje de hogares monoparentales encabezados por hombres y por mujeres, 2013-2017



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares (ECH)¹⁸

El nivel educativo es otro elemento determinante del mayor o menor impacto de la carencia material severa en los individuos. La figura 18 muestra cómo las tasas de carencia material severa son claramente superiores entre quienes solo tienen estudios primarios (o inferiores) o educación secundaria baja. En el otro extremo se encuentran quienes han cursado estudios terciarios, que son los menos afectados por la carencia material severa, mientras que en el centro están aquellos que tienen educación secundaria alta o postsecundaria no terciaria.

Figura 18. Porcentaje de personas que sufren carencia material severa por nivel educativo (España, 2006-2017)



Fuente: EU-SILC¹⁹

¹⁸ Disponible en: <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p01/l0/&file=01017.px>

¹⁹ Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/product?code=ILC_MDDD14

Cabe destacar que las tasas de carencia material severa han seguido la misma tendencia durante el período analizado en todos los hogares y para todos los niveles educativos: desde 2007, con el inicio de la crisis, se incrementaron progresivamente (aunque no en la misma proporción) hasta llegar a 2014, cuando comenzaron a corregirse de la mano de la recuperación de la actividad económica. Esto, de nuevo, sugiere que han sido la crisis y la pérdida de puestos de trabajo los factores determinantes del aumento de las tasas de carencia material y de carencia material severa.

1.3. DESIGUALDAD DE RIQUEZA

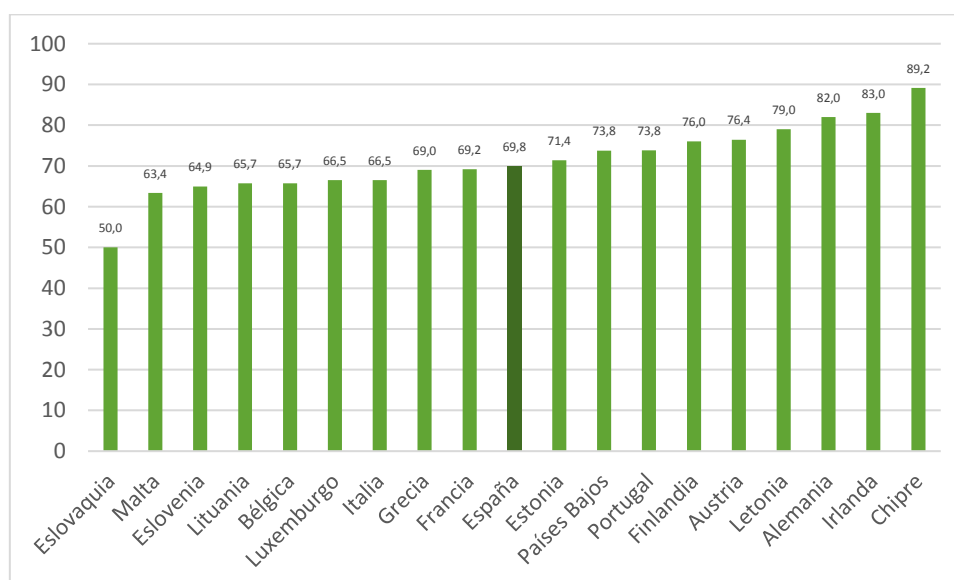
La desigualdad de riqueza neta²⁰ puede medirse de distintas formas: calculando qué proporción de la riqueza corresponde a una determinada proporción de la población o utilizando medidas sintéticas. En este epígrafe revisaremos la evolución de la desigualdad de riqueza en España a lo largo de los últimos años en comparación con otros países de su entorno a través de dos medidas: el índice Gini de riqueza²¹ y el porcentaje de riqueza en manos de los más ricos y los más pobres de la población.

Índice de Gini de riqueza

En general, la desigualdad de riqueza suele ser más elevada que la de ingresos en todos los países del mundo. Así, mientras que el índice de Gini de ingresos de los países analizados en el primer epígrafe de este capítulo se movía entre el 29 y el 34 (figura \$), el índice de Gini de riqueza se mueve entre el 50 y el 90 (figura 19).

Con un índice de Gini de 69,8, España se sitúa en el puesto 10 entre los países de la eurozona con mayor desigualdad de riqueza. Como señala el Banco de España en su reciente informe sobre la evolución de la desigualdad económica en España, el aumento de la desigualdad en la distribución de la renta durante los años de la crisis tuvo un importante reflejo en la evolución de la distribución de la riqueza.

Figura 19. Índice de Gini de riqueza (Eurozona, 2017 Q4)

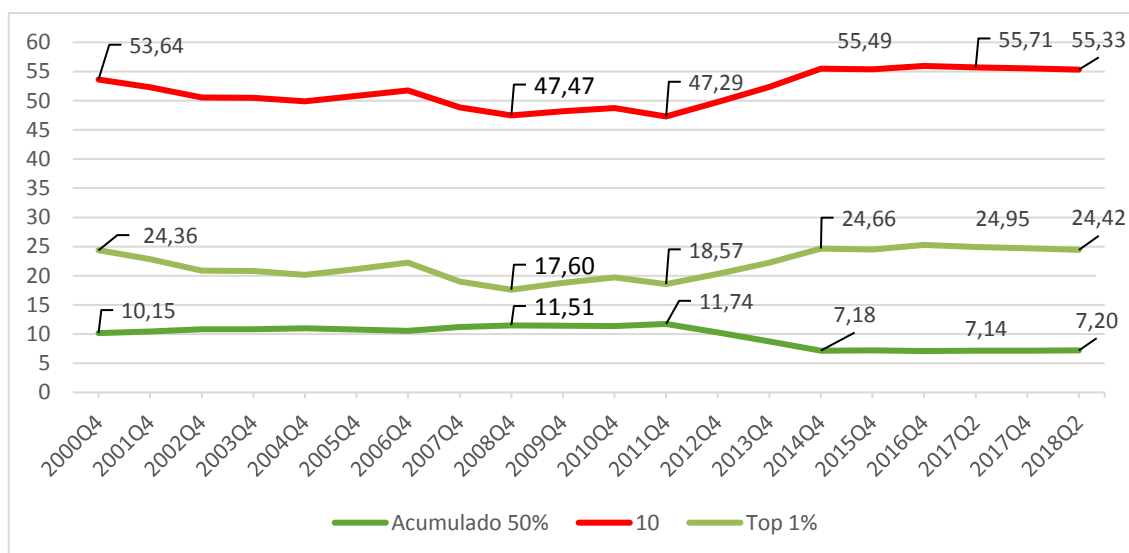


²⁰ La riqueza se define como el conjunto de activos financieros y reales que posee un hogar o una persona menos el montante de deudas.

²¹ El índice de Gini de riqueza mide la desigualdad en la distribución de la riqueza en una escala del 0 al 100, donde 0 representa una distribución en la que todos los individuos tienen la misma riqueza y 100 una en la que un solo individuo posee toda la riqueza.

Desde el inicio de la crisis, en el año 2008, la participación en la riqueza neta del 50% de personas más pobres ha disminuido en España en más de 4 puntos porcentuales, mientras que la del 1% de personas más ricas –unas 463.700 personas– se ha ampliado en casi 7 puntos. Entre 2008 y 2014, los años más duros de la crisis, se produjo un proceso de polarización por el cual la riqueza generada se concentró en menos manos, y los más ricos acumularon más riqueza, mientras las personas más pobres la perdieron.

Figura 20. Participación en la riqueza nacional, 2000 - 2018 (en % sobre la riqueza nacional)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Credit Suisse²³

A partir de 2014 y hasta 2018, esta distribución de la riqueza apenas ha variado. En la actualidad, el 1% más rico concentra casi 25 de cada 100 euros de riqueza neta (24,4% del total), mientras que el 50% más pobre se tiene que repartir 7 euros de cada 100. En conjunto, el 10% de personas más pudientes en España concentra más riqueza neta (hasta un 55%) que todo el resto de la población.

El hecho de que España muestre una menor desigualdad en términos de distribución de la riqueza que de renta se explica, en gran medida, por la extensión de la propiedad inmobiliaria. Sin embargo, como señala en un reciente análisis el Banco de España para el periodo 2008-2014, la evolución reciente de la desigualdad de riqueza en España se explica por la diferente evolución que durante el periodo tuvo el valor mediano de los activos reales, aquellos en los que más se concentra la riqueza de la parte baja de la distribución de renta, frente a los activos financieros, principalmente en manos de la parte alta de la distribución de renta. Los primeros cayeron más de un 30%, mientras que el de los activos financieros, incluso incrementaron su valor.

Asimismo, en el segmento de menor renta se produjo una caída del porcentaje de hogares que adquirieron activos inmobiliarios. Concretamente, si en 2008 un 78% de los hogares de los dos primeros deciles de renta disponía de vivienda en propiedad, este porcentaje se redujo hasta el

²² Credit Suisse. (2018). World Wealth Report Databook. Para más información, puede consultarse la nota metodológica: <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/private-wealth-or-public-good-620599>

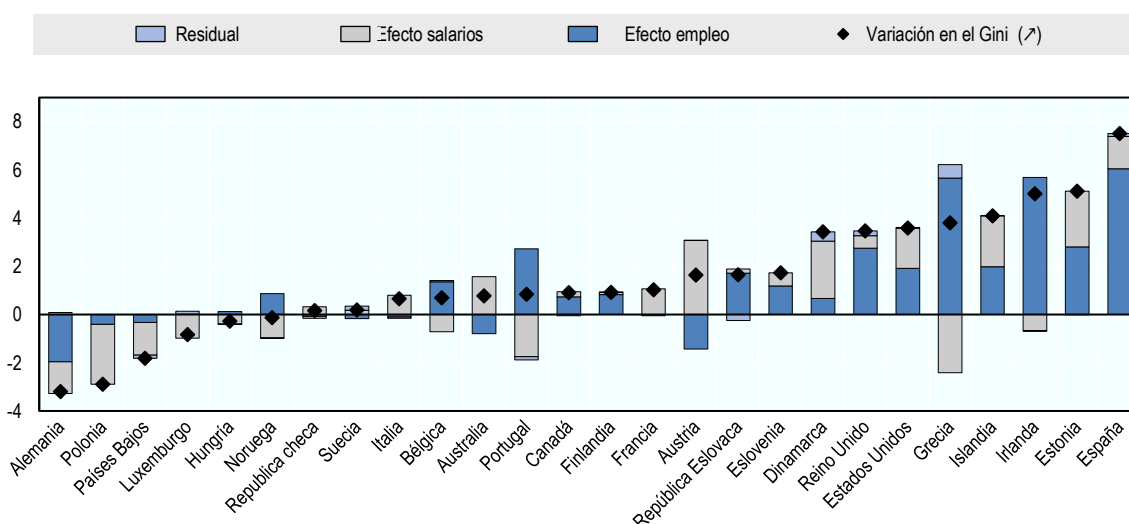
²³ Credit Suisse. (2018). World Wealth Report Databook. Para más información, puede consultarse la nota metodológica: <http://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/private-wealth-or-public-good-620599>

67% en 2014, lo que contrasta con la caída observada en este porcentaje en el noveno decil, que fue de solo 3 puntos porcentuales.²⁴

1.4. LA IMPORTANCIA DEL EMPLEO EN LA DESIGUALDAD

El empleo es la principal fuente de renta de la población en España, por lo que su retribución (es decir, las rentas salariales) es un factor clave en la distribución de la renta.²⁵ Así lo certifica el estudio *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*, elaborado por la OCDE en 2015, que concluye que, del conjunto de países analizados, España fue, durante la crisis, donde el empleo (es decir, un aumento en el desempleo o la inactividad) tuvo un mayor impacto sobre la desigualdad de las rentas del trabajo. Según se observa en la figura 21, de los 8 puntos de incremento del índice de Gini salarial registrados entre 2007 y 2011, más de 6 se explican por el factor empleo, que cayó fuertemente durante dicho período. Las diferencias salariales entre los que más y los que menos ganan, que también se acentuaron durante la crisis y los años siguientes (figura 22), explican los 2 puntos restantes del incremento de la desigualdad de rentas del trabajo.

Figura 21. Desglose de cambios en el coeficiente de Gini de renta del trabajo (cambio en puntos porcentuales en el coeficiente de Gini, 2007-2011, personas en edad de trabajar)²⁶



Fuente: OCDE (2015)²⁷

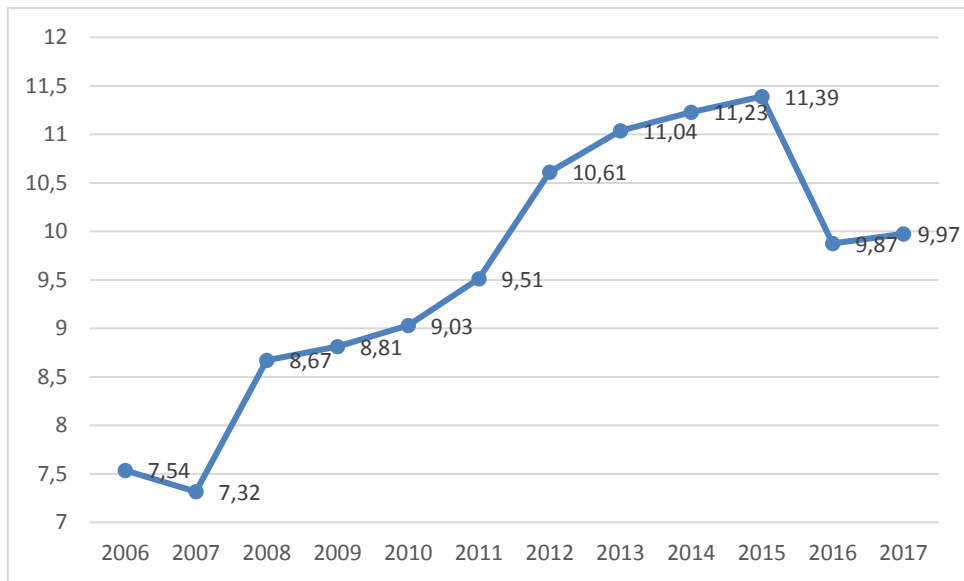
Figura 22. Ratio salarial 10º/1º decil en España, 2006-2017

²⁴ Brindusa Angel, Henrique Basso, Olympia Bover, José María Casado, Laura Hospido, Mario Izquierdo, Ivan A. Kataryniuk, Aitor Lacuesta, José Manuel Montero y Elena Vozmediano La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasiones/18/descargar/Fich/do1806.pdf>

²⁵ Brindusa Angel, Henrique Basso, Olympia Bover, José María Casado, Laura Hospido, Mario Izquierdo, Ivan A. Kataryniuk, Aitor Lacuesta, José Manuel Montero y Elena Voz Mediano La desigualdad de la renta, el consumo y la riqueza en España. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasiones/18/descargar/Fich/do1806.pdf>

²⁶ Cálculo del coeficiente de Gini de rentas salariales de toda la población en edad de trabajar asignando 0 ingresos a los no trabajadores.

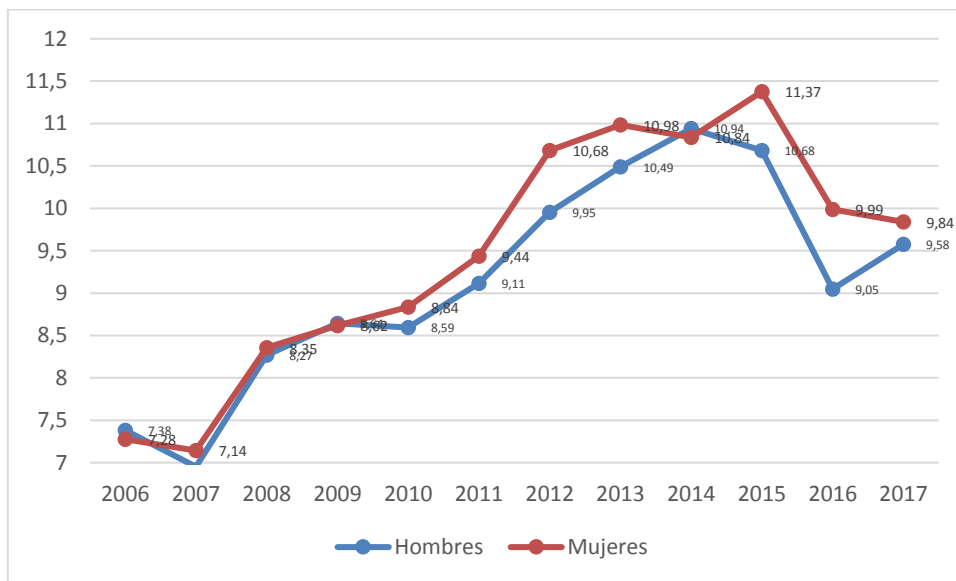
²⁷ dx.doi.org/10.1787/888933207898



Fuente: INE²⁸

Si distinguimos entre hombres y mujeres, observamos una tendencia similar. Las diferencias entre los que más ganan dentro de cada grupo ha mostrado una tendencia similar desde 2006, aunque es entre las mujeres donde se observa una mayor dispersión salarial.

Figura 23. Ratio salarial 10º/1º decil por sexos en España, 2006-2017



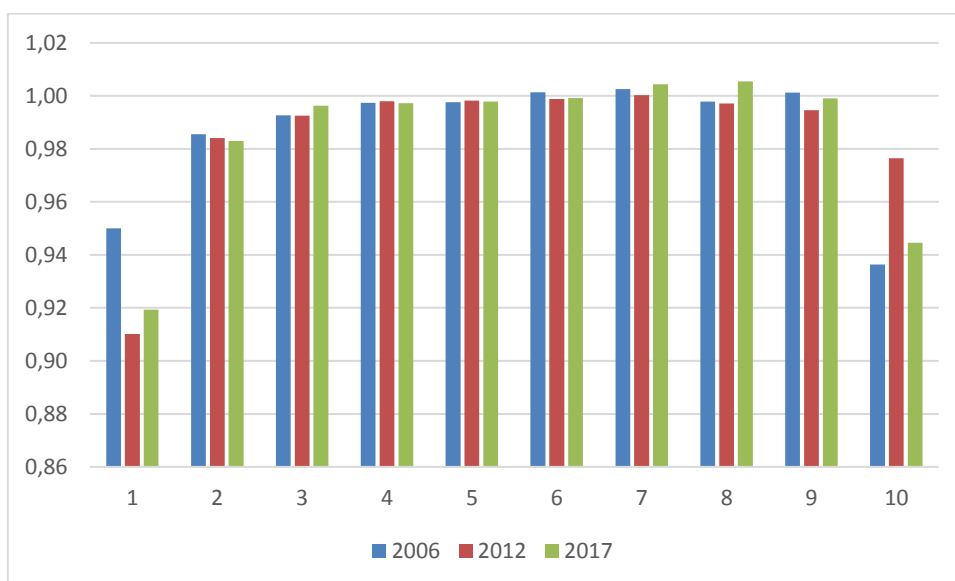
Fuente: INE²⁹

Si analizamos la brecha de género por deciles de salarios, podemos observar como las principales diferencias salariales se observan en los extremos, es decir, entre los salarios más bajos y más altos que cobran hombres y mujeres. (deciles 1 y 10). Así, desde 2006, la brecha se ha ampliado entre hombres y mujeres que cobran los salarios más bajos (en 2017 cobraban un 8% menos que los hombres) y apenas se ha reducido entre los salarios más altos (las mujeres cobran un 6% menos que los hombres).

²⁸ Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=13927&L=0>

²⁹ Salarios medios brutos mensuales del empleo principal, <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=13927&L=0>

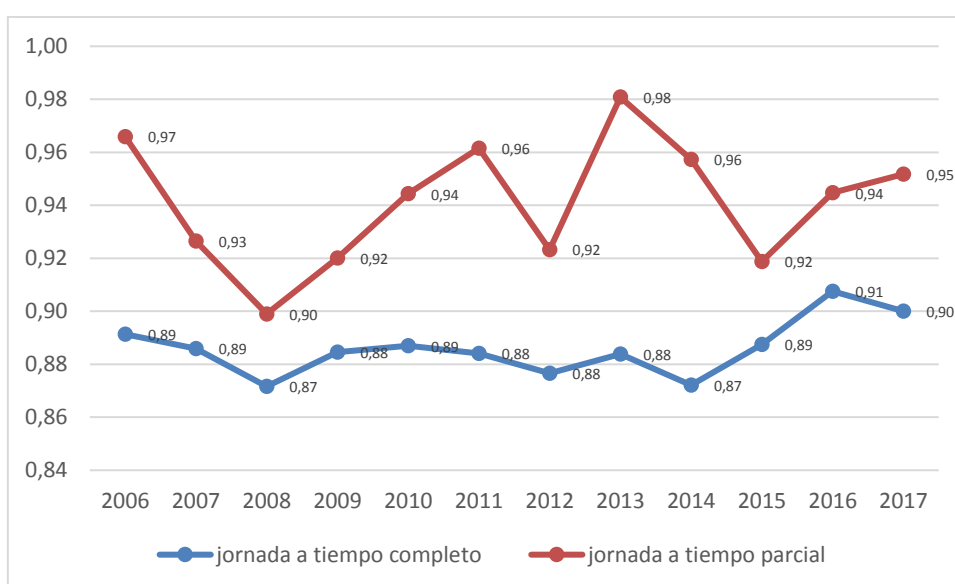
Figura 24. Brecha de género por deciles en España, 2006, 2012 y 2017



Fuente: INE³⁰

Si analizamos esta brecha en función del tipo de contrato, podemos observar como esta es mayor entre las trabajadoras y trabajadores a tiempo completo que cuando hablamos de trabajo a tiempo parcial.

Figura 25. Evolución de la brecha salarial en función del tipo de contrato, 2006-2017



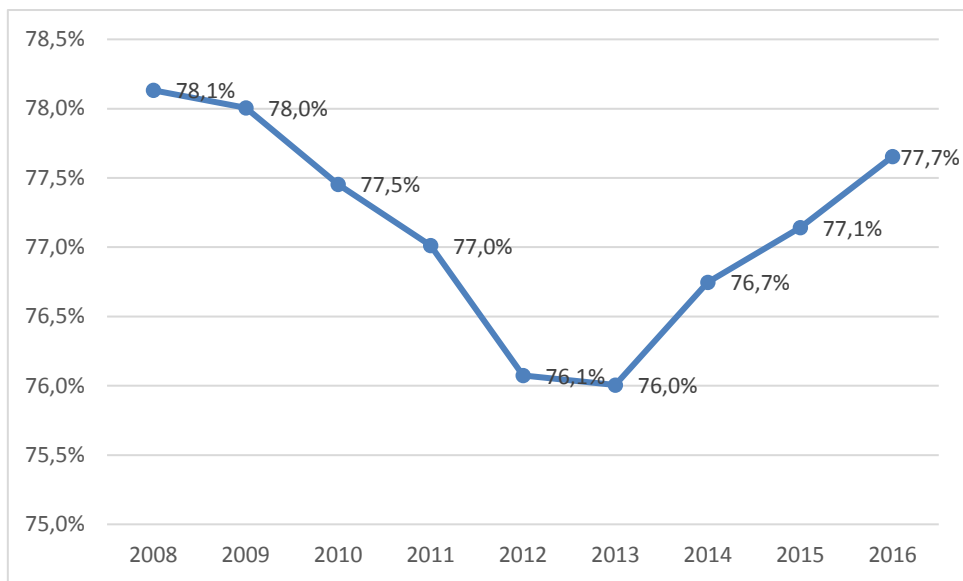
Fuente: INE³¹

Cuando examinamos las diferencias entre el salario de los hombres y el de las mujeres, estas ganan un 22% menos que los hombres, situación que prácticamente no ha variado desde 2008. Durante los años de crisis económica, la brecha salarial de género se ensanchó, mientras que durante la recuperación y el crecimiento económico esta brecha ha disminuido.

Figura 26. Evolución de la brecha salarial de género, 2008-2016 (en % del salario recibido por un hombre)

³⁰ Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=13927&L=0>

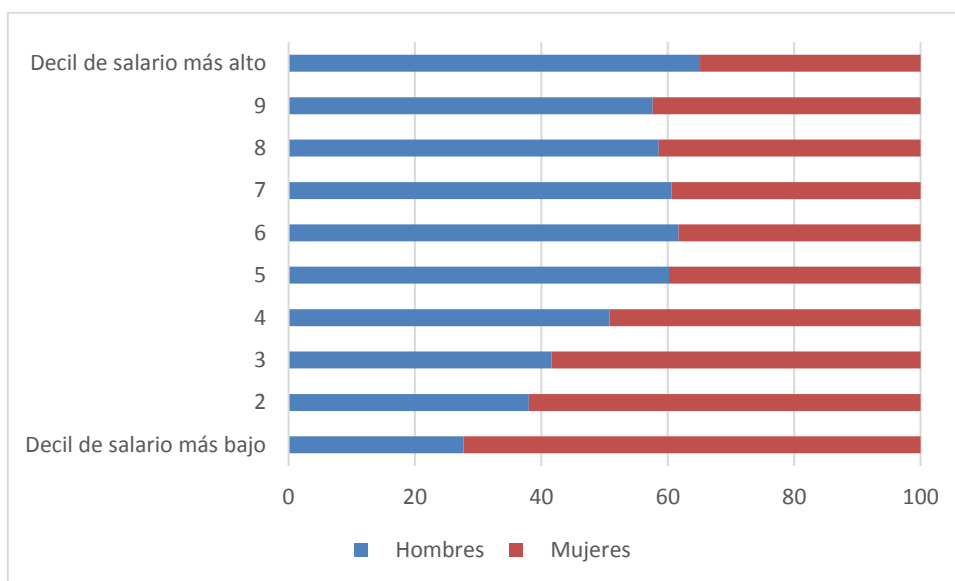
³¹ Salarios medios brutos mensuales del empleo principal <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=13927&L=0>



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA³²

Esta brecha se explica atendiendo a la distribución salarial: las mujeres son el 72,3% de la población trabajadora que recibe los salarios más bajos, mientras que sólo representan el 34,9% de las personas trabajadoras que reciben los salarios más altos. A medida que ascendemos en la escala salarial, nos encontramos con menos mujeres. El 64% de las personas trabajadoras con bajos salarios –por debajo del 60% de la mediana de salario por hora– son mujeres.

Figura 27. Distribución salarial por sexo, 2017 (en % sobre el total de asalariados por decil)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA³³

Hay más mujeres en los tramos salariales bajos, y dentro de los mismos, además, cobran menos que los hombres.

³² INE. Encuesta de Población Activa. Disponible en <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4223&L=0>

³³ INE. Encuesta de Población Activa. Disponible en <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=13141>

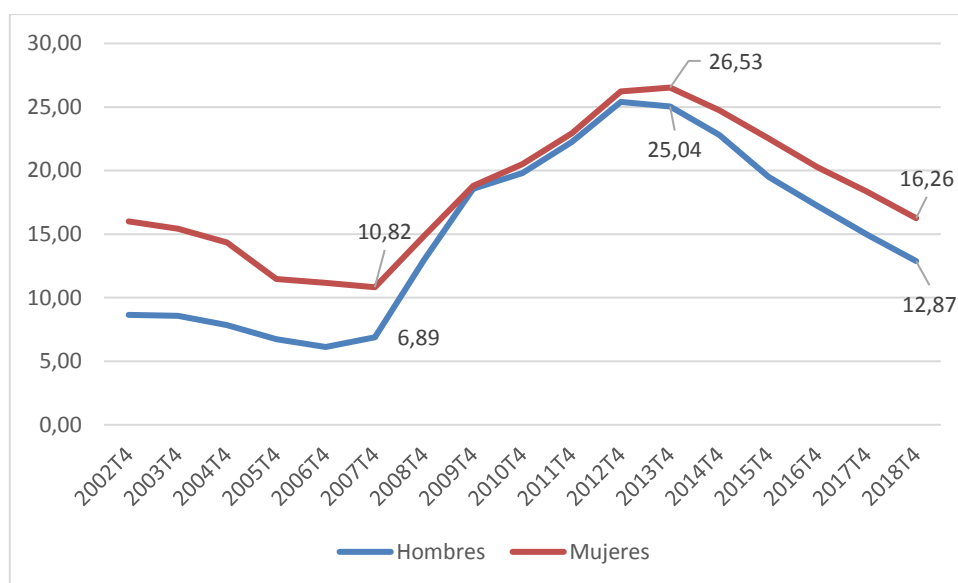
Siendo el empleo el factor que más influye en la desigualdad de rentas, es de interés examinar la evolución de las tasas de desempleo durante los años de crisis y crecimiento económicos y determinar quiénes han sido los más afectados por las mismas.

El desempleo durante la crisis y el empleo durante el crecimiento económico

El desempleo creció de forma muy acusada durante el período de crisis, alcanzando máximos históricos. Sin embargo, este no fue un fenómeno homogéneo, sino que afectó con distinta intensidad en función del sexo, la edad y el nivel educativo. El retorno al crecimiento económico ha traído consigo una importante fase de creación de empleo que, sin embargo, no parece capaz de reducir sustantivamente la desigualdad debido a que los empleos son de baja remuneración y vulnerables.

La figura 28 recoge las tasas de paro para hombres y mujeres entre 2002 y 2017. Como se puede observar, el desempleo creció con más intensidad entre los hombres –su tasa de paro aumentó algo más de 18 puntos porcentuales entre finales de 2007 y de 2013, pasando del 6,9% al 25,4%, mientras que en el caso de las mujeres ese incremento fue menor, de 15,7 puntos porcentuales–. Sin embargo, desde entonces, y tras más de cinco años de crecimiento económico, la tasa de paro entre los hombres se ha reducido en 12,2 puntos mientras que el de las mujeres, tan sólo en 10,3. Como resultado, la diferencia en la tasa de paro de hombres y mujeres no ha parado de aumentar, y a finales de 2018 el porcentaje de mujeres sin trabajo era 3,4 puntos superior a la de los hombres.

Figura 28. Tasa de paro por sexo en España (2002-2018)



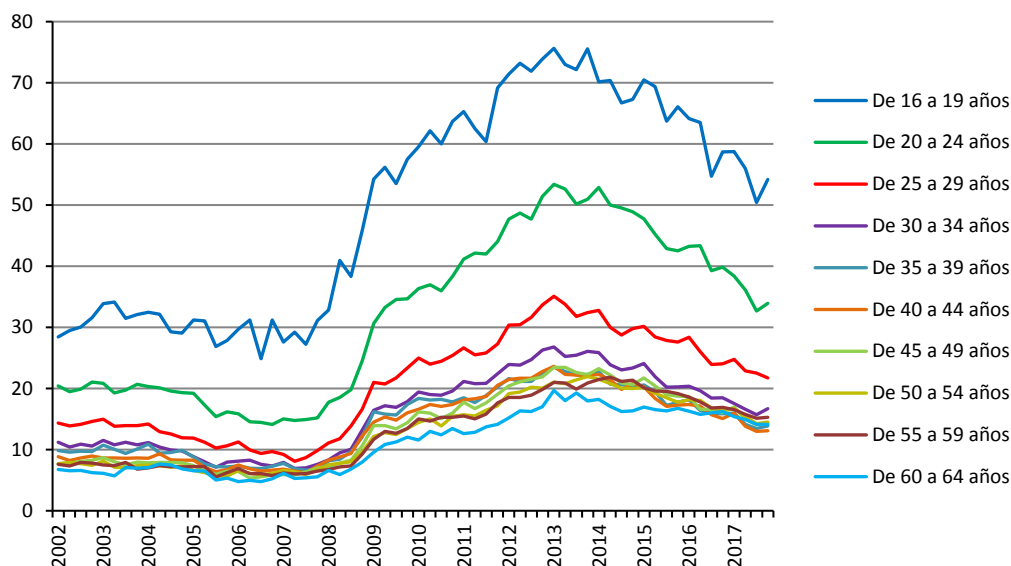
Fuente: INE³⁴

³⁴ Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4086>

En relación al resto de países europeos, España además de registrar la mayor tasa de desempleo femenino, es el país donde la diferencia entre esta y la tasa de paro masculina, es la mayor de toda la Unión Europea.³⁵

La figura 29 certifica el mayor impacto del desempleo en los jóvenes de 16 a 25 años.

Figura 29. Tasa de paro por grupo de edad en España, 2002-2017



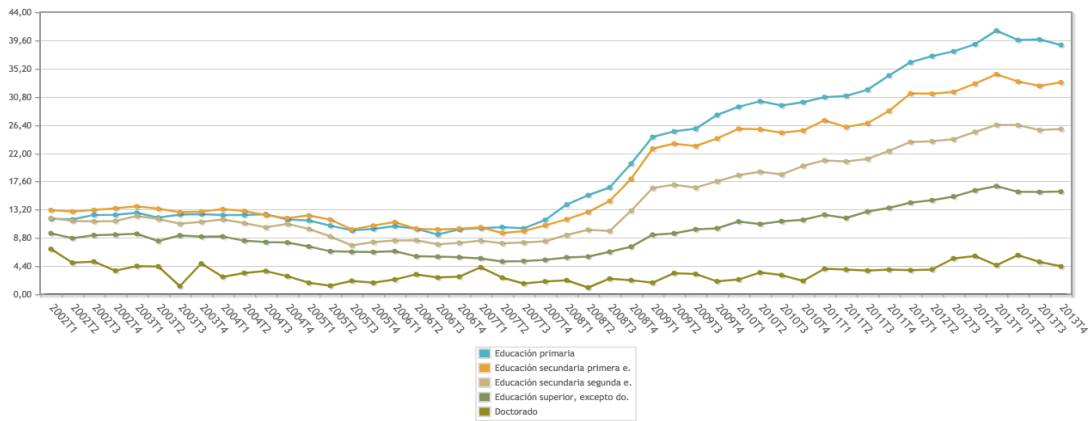
Fuente: INE³⁶

El nivel de formación es otro factor determinante del desempleo. Así se comprueba en la figura 30, que recoge las tasas de paro de los españoles entre 2002 y 2013 en función del nivel de formación que hayan alcanzado. Tal como se observa, cuanto menor es el nivel educativo, mayor es el desempleo. De nuevo, esto está estrechamente vinculado a la naturaleza del mercado de trabajo español, que expulsa a los trabajadores temporales y con empleos de peor calidad en épocas de crisis. En la medida en que la temporalidad tiene una mayor incidencia sobre los trabajadores menos formados, que con frecuencia quedan relegados a trabajos de menor calidad, tampoco debe sorprender que el desempleo afecte más intensamente a este colectivo.

Figura 30. Tasa de paro por nivel de formación alcanzado en España, 2002-2013

³⁵ http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?query=BOOKMARK_DS-055624_QID_-5352FC0D_UID_-3F171EB0&layout=TIME_C.X.0;GEO.L.Y.0;S_ADJ.L.Z.0;AGE.L.Z.1;UNIT.L.Z.2;SEX.L.Z.3;INDICATORS.C.Z.4;&zSelection=DS-055624AGE.TOTAL;DS-055624INDICATORS.OBS_FLAG;DS-055624SEX.F;DS-055624S_ADJ.SA;DS-055624UNIT.PC_ACT;&rankName1=UNIT_1_2_-1_2&rankName2=AGE_1_2_-1_2&rankName3=INDICATORS_1_2_-1_2&rankName4=SEX_1_2_-1_2&rankName5=S-ADJ_1_2_-1_2&rankName6=TIME_1_0_0_0&rankName7=GEO_1_2_0_1&sortR=ASC_9&sortC=ASC_-1_FIRST&rStp=&cStp=&rDCh=&cDCh=&rDM=true&cDM=true&footnes=false&empty=false&wai=false&time_mode=NONE&time_most_recent=false&lang=EN&cfo=%23%23%23%2C%23%23%23.%23%23%23

³⁶ <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4086&L=0>

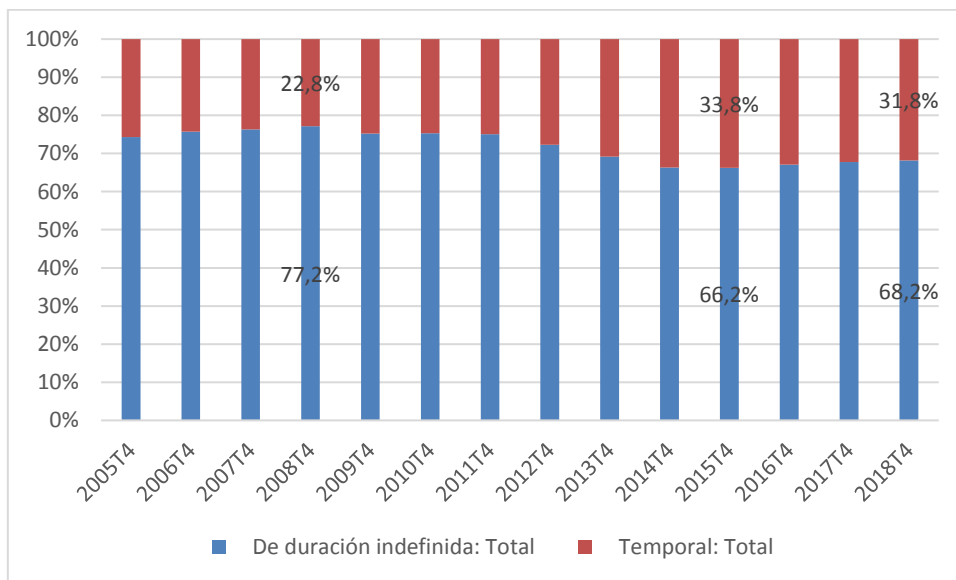


Fuente: INE

Las causas de ello deben buscarse en la peculiar configuración del mercado de trabajo español, además de un modelo productivo de bajo valor añadido. Como resultado, el mercado de trabajo español se caracteriza por la dualidad, que hace que los trabajadores con contrato temporal, menos protegidos que los indefinidos, sean expulsados del mercado laboral cuando vienen mal dadas; y la precariedad, de manera que tener trabajo ya no sea garantía para salir de la pobreza y la vulnerabilidad.

Como refleja la figura 31, con la crisis económica, la contratación temporal comenzó a ganar peso en detrimento de la contratación de duración indefinida hasta alcanzar su máximo en 2015 (un 34% de los contratos fueron temporales). Desde entonces, y a pesar de los años de crecimiento económico, la contratación temporal apenas se ha reducido en 2 puntos porcentuales.

Figura 31. Creciente temporalidad en el mercado de trabajo español (2005-2018)

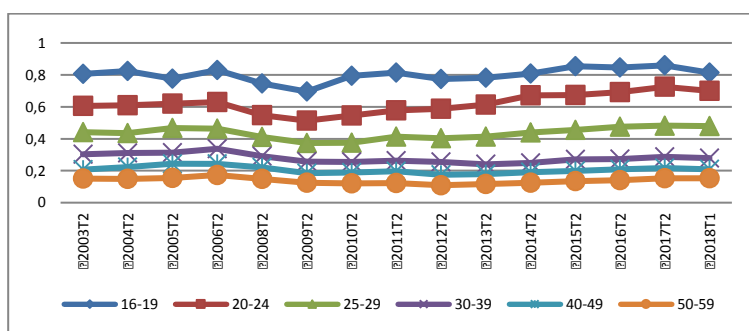


Fuente: INE³⁷

³⁷ Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4864&L=0>

Los trabajadores jóvenes son los más afectados por la temporalidad (figura 32), por lo que no debería sorprender que en los últimos años de crisis y de destrucción de empleo hayan sido los más afectados por el paro.

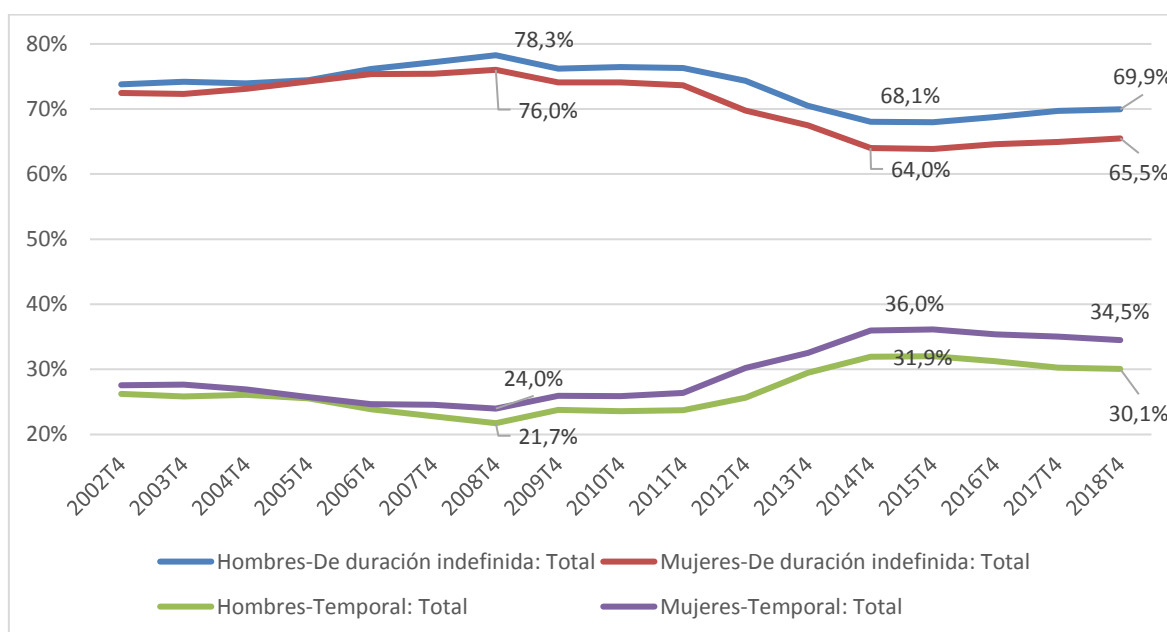
Figura 32. Tasa de temporalidad por grupo de edad en España (2003-2018)



Fuente: INE

Del mismo modo, las mujeres sufren de una mayor temporalidad en el empleo que los hombres. Así, durante los años de crisis, las mujeres vieron aumentar su tasa de temporalidad en 12 puntos porcentuales, mientras el de los hombres apenas lo hizo en 10 puntos porcentuales. Durante los años de crecimiento económico, la temporalidad para las mujeres apenas ha disminuido 1,5 puntos, mientras que la de los hombres lo ha hecho en casi 2 puntos.

Figura 33. Tasa de temporalidad por sexo en España (2002-2018)

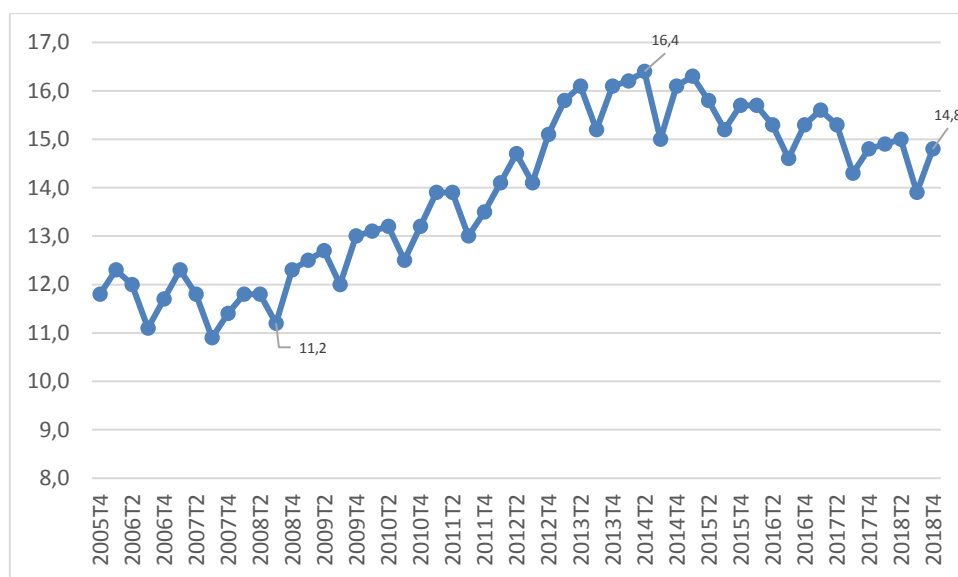


Fuente: INE³⁸

Otro elemento que permite analizar cómo el mercado laboral transmite la desigualdad es a través del tipo de tipo de empleo, ya sea este a tiempo completo o a tiempo parcial. El peso del empleo a tiempo parcial de los trabajadores asalariados ha ganado importancia, en particular desde los inicios de la crisis, y en paralelo a los periodos de destrucción de empleo.

³⁸ Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4238>

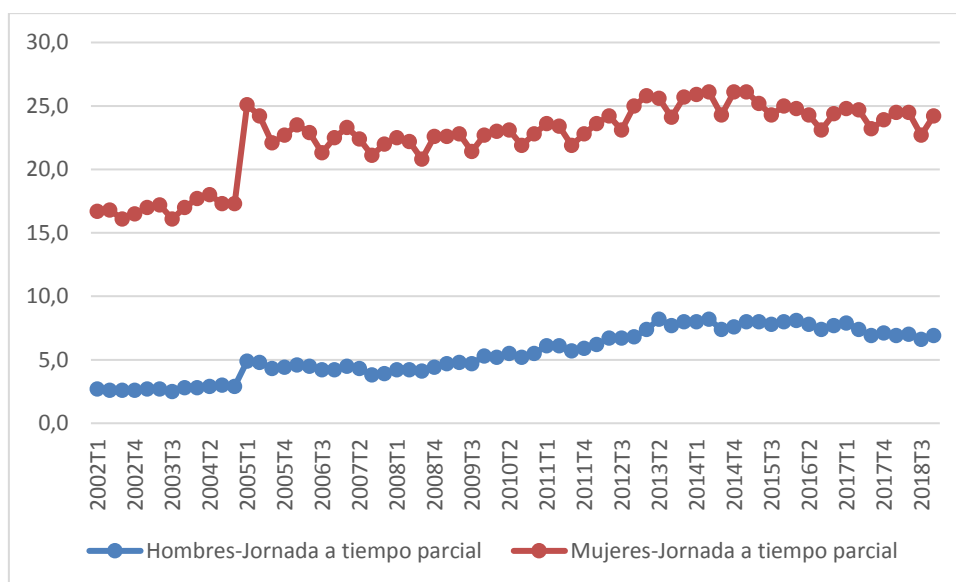
Figura 34. Evolución del peso de la contratación temporal (porcentaje de contratos a jornada parcial) en España, 2005-2018



Fuente: INE³⁹

Como refleja la figura 35 las mujeres sufren más que los hombres este tipo de contratación. De acuerdo con los últimos datos disponibles, 1 de cada cuatro mujeres (24,2%) tiene un trabajo a tiempo parcial, un registro 3,5 veces superior al de los hombres (6,9%, datos referidos al 4T de 2018).

Figura 35. Trabajo a tiempo parcial sobre el total (asalariados) (2002-2018)



Fuente: INE⁴⁰

Este tipo de contratación trae consigo algunos aspectos positivos, pues permite participar en el mercado de trabajo a determinados colectivos que de otro modo no lo harían (por ejemplo estudiantes, personas con familiares a su cargo o incluso aquellas que lo utilizan para completar

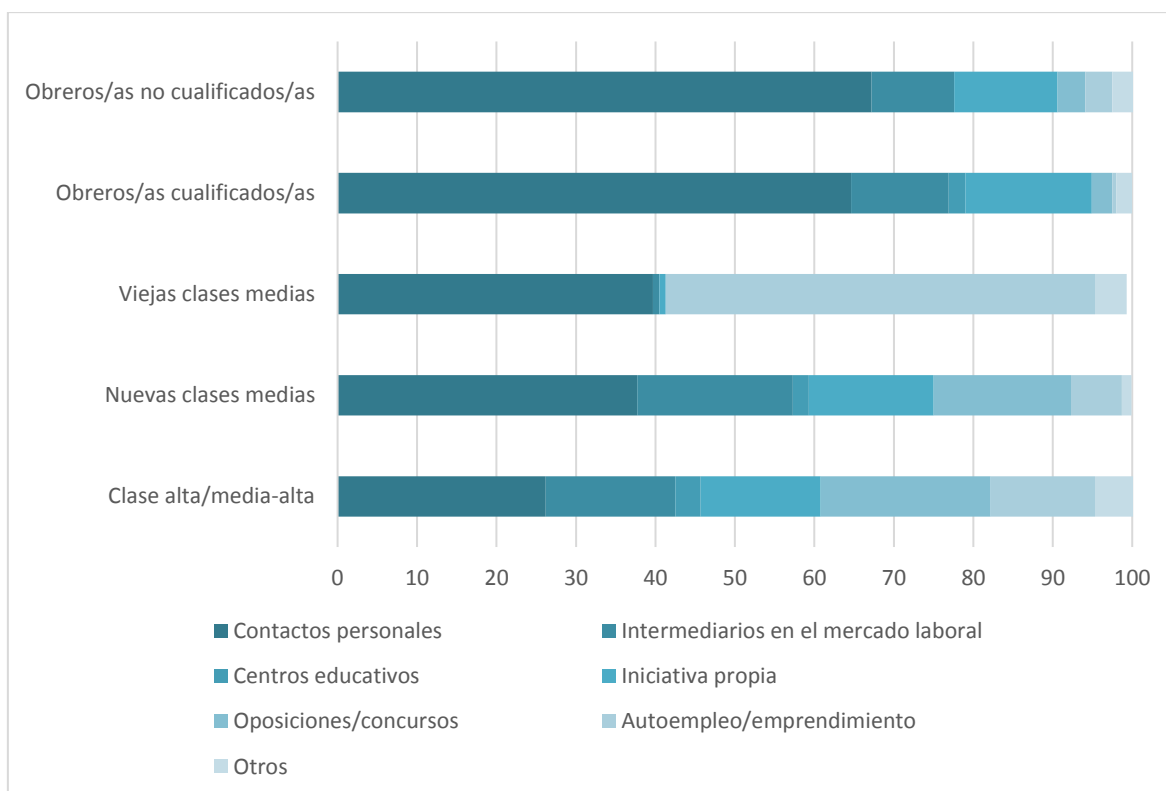
³⁹ Ocupados por tipo de jornada, sexo y tipo de sector (público o privado). Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada tipo de sector.

⁴⁰ Ocupados por tipo de jornada, sexo y tipo de sector (público o privado). Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada tipo de sector.

sus ingresos con un segundo trabajo) y permite amortiguar la destrucción de empleo. Sin embargo, este tipo de contratos también están asociados a una mayor tasa de pobreza laboral, especialmente, cuando las personas asalariadas a tiempo parcial lo son contra su voluntad. Más de 1 de cada 2 personas trabajadoras con jornada parcial en España se encuentra en esta situación (el 57,9% del total de la población con contrato parcial), y de ellas el 70,5% son mujeres. Mientras que un 12,8% de las mujeres que trabajan bajo esta modalidad contractual responden que lo hacen para poder cuidar de niños y niñas o personas con discapacidad, esta respuesta sólo la da el 0,9% de los hombres.

Nos encontramos, por lo tanto, con un acceso al empleo desigual en función de la edad, el género, y las rentas familiares. Estas condiciones definen el acceso al tipo de empleo. Los trabajadores con peor cualificación son los que dependen más de su entorno social y personal para acceder a un empleo, mientras que los trabajadores con estatus socioeconómico alto o medio alto lo hacen en menor medida a través de mecanismos profesionalizados de acceso al empleo (si bien, para ese sector poblacional, sigue siendo el principal método de acceso a un nuevo puesto de trabajo). Destaca en cualquier caso que el acceso a un empleo con estatus socioeconómico alto o medio alto encuentre en las oposiciones y concursos el segundo principal método de acceso, una modalidad prácticamente inexistente en los trabajos menos cualificados. Cabe en este sentido destacarse la importancia del apoyo familiar para realizar con éxito unas oposiciones, así como la ausencia de convocatorias relevantes para los puestos auxiliares, debido a los procesos de externalización que han experimentado las administraciones públicas. También es relevante que los centros educativos suponen una de las fuentes de acceso al empleo en las que existe mayor diferencia entre los trabajadores de estatus medio alto y alto y el resto de sectores.

Figura 36. Modalidad de Acceso al Empleo por nivel socioeconómico.

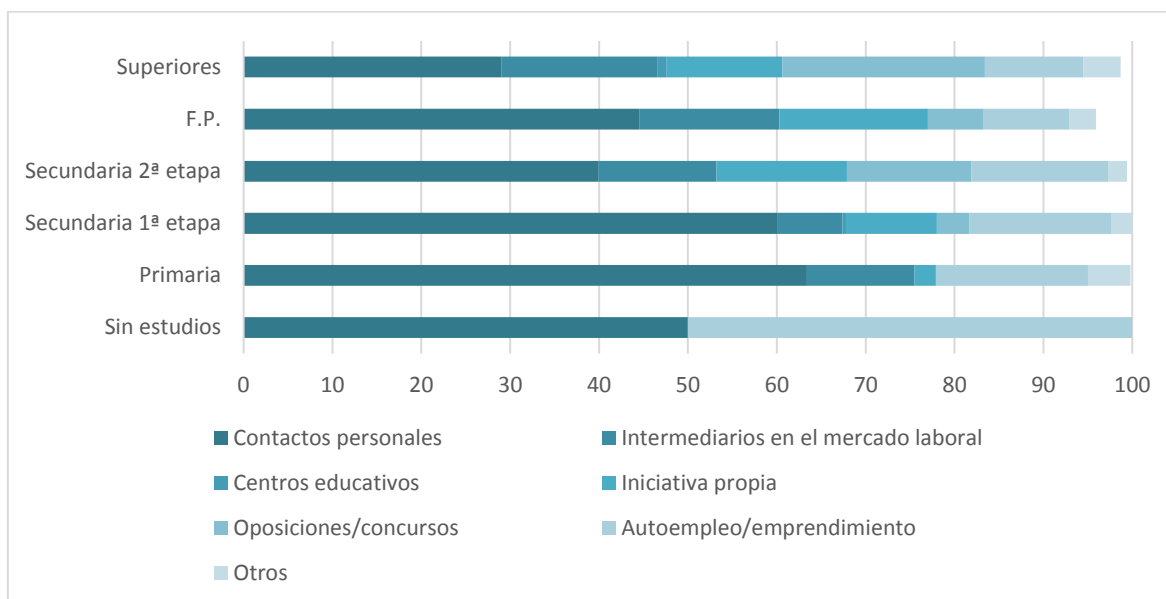


Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3184, Centro de Investigaciones Sociológicas (julio 2017)

La situación es similar cuando distribuimos a la población por nivel de estudios. Los trabajadores con estudios superiores suponen el sector poblacional que menos depende de su contexto social para acceder a un puesto de trabajo, destacando de nuevo, como segunda fuente de acceso al empleo las oposiciones. Los titulados superiores son también los que mejor aprovechamiento encuentran en los diferentes intermediarios en el mercado de trabajo, mientras que no destacan

particularmente por el acceso a través del autoempleo o el emprendimiento. Por el contrario, para la población sin estudios, el acceso al empleo depende exclusivamente o bien de su capacidad de autoempleo, o bien de su red relacional.

Figura 37. Modalidad de Acceso al Empleo por nivel de Estudios.



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3184, Centro de Investigaciones Sociológicas (julio 2017)

Aunque no se puede desagregar la información referida a la modalidad de acceso al empleo en función del sexo, la situación del mercado laboral pone de manifiesto la necesidad de desarrollar políticas activas de empleo con una importante perspectiva de género además de ofrecer una especial atención a los menos formados.

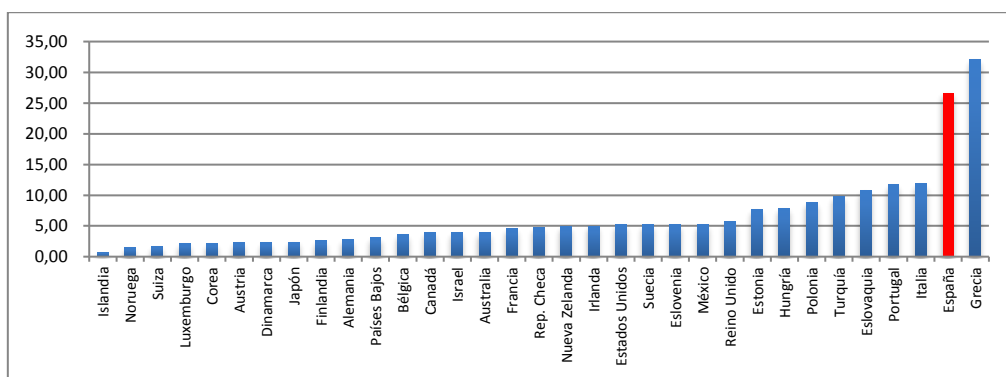
Inseguridad y pobreza laboral

La crisis económica y la intensa pérdida de puestos de trabajo se han traducido en un incremento de la inseguridad laboral⁴¹ y de la pobreza laboral⁴² en buena parte de los países europeos. Este incremento ha sido especialmente acusado en España, que se ha convertido en el segundo país de la OCDE con mayor inseguridad del mercado laboral, solo por delante de Grecia (figura 38), y también en la tercera economía europea donde más ha aumentado la tasa de pobreza laboral durante los años de crisis (figura 39).

⁴¹ La OCDE define la inseguridad del mercado laboral como la pérdida monetaria esperada asociada con pasar a ser desempleado como proporción de los ingresos previos.

⁴² De acuerdo con Eurostat, la tasa de riesgo de pobreza en el trabajo se refiere al porcentaje de población que trabaja (por cuenta ajena o por cuenta propia) y que está en riesgo de pobreza (es decir, que sus ingresos no alcanzan el 60% de la renta mediana nacional).

Figura 38. Inseguridad laboral en la OCDE (% , 2013)

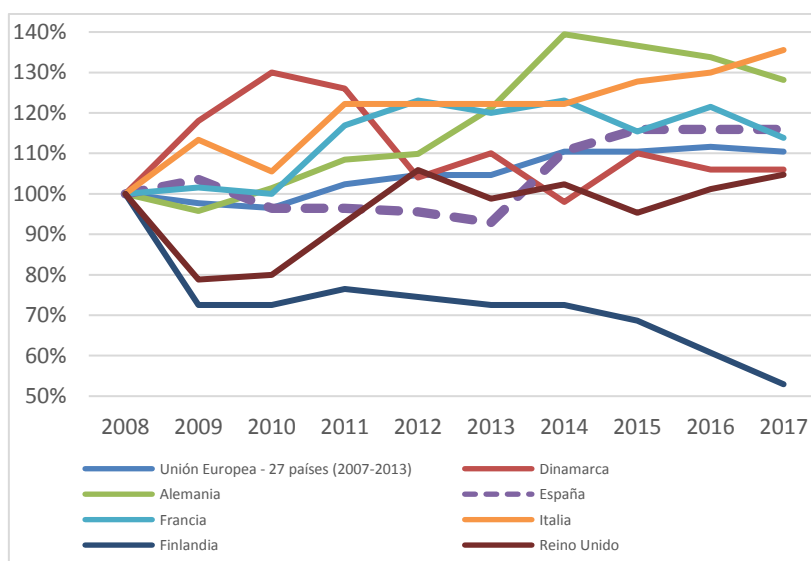


Fuente: OCDE⁴³

Llama la atención, no obstante, que un país como Alemania sea uno de los países con un mayor incremento de las tasas de pobreza laboral cuando su tasa de desempleo no ha superado el 7,6% durante la crisis. Esto sugiere que la relación entre pérdida de puestos de trabajo y pobreza laboral no es tan unívoca.

España, por su parte, destaca por el importante incremento de personas trabajadoras pobres tras acabar los peores años de la crisis.

Figura 39. Tasa de evolución de la pobreza laboral en una selección de países europeos (100=2008), 2008-2017



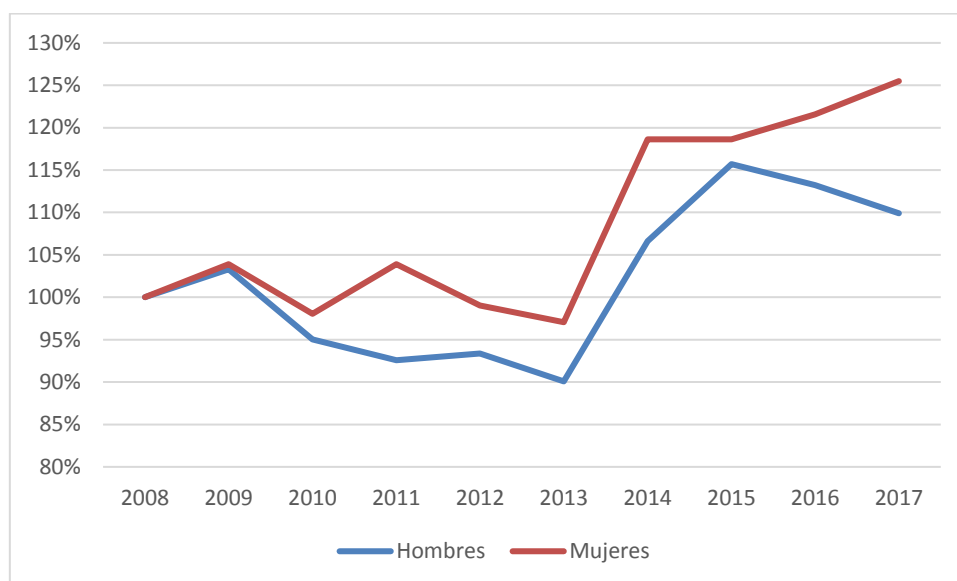
Fuente: EU-SILC⁴⁴

Las mujeres fueron las principales afectadas por este fenómeno.

⁴³ Disponible en: <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=JOBQ>

⁴⁴ http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_iw01&lang=en%3E

Figura 40. Tasa de evolución de la pobreza laboral por sexos en España (100=2008) (2008-2017)



Fuente: EU-SILC⁴⁵

Movilidad Social intergeneracional: la reproducción de la desigualdad

Hasta aquí hemos examinado distintas dimensiones de la desigualdad, de ingresos, salarial, en el acceso al mercado laboral y en el disfrute de condiciones de trabajo y de vida, siempre desde una perspectiva estática, como una fotografía fija. Una cuestión distinta, que nos permite aproximarnos a una faz distinta de la desigualdad, es hasta qué punto la ventaja económica y social se transmite a través de las generaciones, reproduciendo y ampliando las desigualdades existentes.

En esta sección intentamos abordar esta cuestión a través del estudio de la movilidad intergeneracional absoluta, lo que nos lleva a comparar la posición de la familia de origen durante la adolescencia del entrevistado o entrevistada (generalmente hacia los 14 o 16 años) con la suya propia en el momento de la entrevista o en algún momento concreto de su trayectoria biográfica. El estudio de la movilidad intergeneracional nos permite examinar las probabilidades que los individuos provenientes de distintos orígenes sociales tienen de distribuirse a lo largo de la escala social, bien hacia arriba, esto es, hacia posiciones sociales más valoradas socialmente (movilidad ascendente), bien hacia abajo (movilidad descendente), o bien de quedarse en la misma posición de origen (inmovilidad). La movilidad ascendente es, no obstante, estructuralmente imposible para aquellos que provienen de las posiciones más altas, y a la inversa, la movilidad descendente es imposible para aquellos cuyo origen está en la parte baja de la escala ocupacional, siendo la inmovilidad un indicador del grado en que los individuos siguen las huellas marcadas por sus padres, con significado obviamente diferente según cuál sea la posición de partida.

De acuerdo con los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)⁴⁶, un 44,1% de la población se encontraba en 2017 en una posición similar a la que ocupaba su padre cuando tenía 16 años, un 28% había experimentado movilidad ascendente y un 27,9% movilidad descendente. Estas cifras sitúan a España en una posición intermedia en el contexto internacional (Eurofound 2017). Estas transiciones están obviamente afectadas por posibles disimilitudes entre las distribuciones de 'origen' y de 'destino' asociadas al cambio de la estructura de empleo a lo largo del tiempo. La transición hacia economías de servicios y el declive del empleo agrario e industrial en las modernas economías avanzadas hace que los empleos de tipo

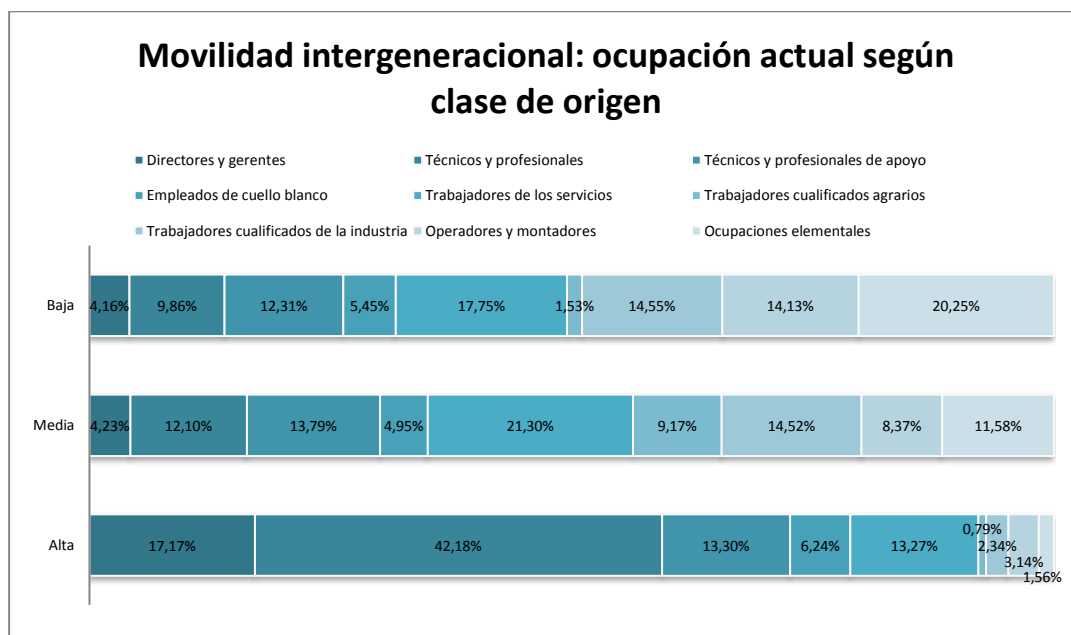
⁴⁵ Disponible en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_iw01&lang=en%3E

⁴⁶ Estudio nº 3184, Encuesta de Opinión Pública y Política Fiscal (julio-2017).

administrativo y los relacionados con los servicios se hayan expandido, provocando que los movimientos al alza superen en general los movimientos descendentes. Sin embargo, las diferencias existentes entre las probabilidades de los individuos provenientes de las distintas clases de origen de alcanzar las distintas posiciones de la estructura ocupacional resultan muy ilustrativas sobre la persistencia de las desigualdades de origen y la reproducción de la desventaja social.

Por ello, más que las cifras agregadas, nos interesa saber hasta qué punto el origen social condiciona las posibilidades de alcanzar las posiciones más valoradas. Agrupamos los grandes grupos ocupacionales que distingue el CIS en tres grandes clases, alta, media y baja⁴⁷, lo que nos permitirá ver las posibles diferencias asociadas a orígenes sociales más o menos ventajosos de una manera más clara e intuitiva. Tal como ilustra la figura 41, la probabilidad de alcanzar una ocupación de estatus alto como “Técnicos y profesionales” es de 9,9% para los que vienen de orígenes sociales más desfavorecidos y asciende hasta el 42,2% entre que nacieron en familias de clase alta de acuerdo con nuestra clasificación simplificada. A la inversa, la probabilidad de los entrevistados hijos de directivos y profesionales (clase alta) de ocuparse como operadores, montadores u otras ocupaciones no cualificadas (clase baja) apenas roza el 5%, mientras que para los individuos cuyos padres ocupaban estas mismas posiciones durante la adolescencia del entrevistado/a la probabilidad se eleva hasta el 34,1%.

Figura 41. Movilidad intergeneracional absoluta (ocupación del padre cuando el hijo/a tenía 16 años y ocupación actual).



Fuente: Estudio 3184, Centro de Investigaciones Sociológicas (julio 2017)

En los últimos años hemos asistido a una creciente preocupación de que, por primera vez en décadas, las nuevas generaciones puedan tener menos oportunidades que sus padres de progresar socialmente (Eurofound 2016; Atkinson 2015). A pesar de su relevancia, se trata de una cuestión difícil de aproximar ya que los estudios de movilidad, en tanto consideran las transiciones entre dos momentos de madurez en las trayectorias laborales de padres e hijos, dejan fuera por definición a los grupos de edad más jóvenes. Las comparaciones de las trayectorias de movilidad intergeneracional de individuos pertenecientes a distintos grupos de edad deben pues interpretarse dentro de estas limitaciones, teniendo en cuenta que,

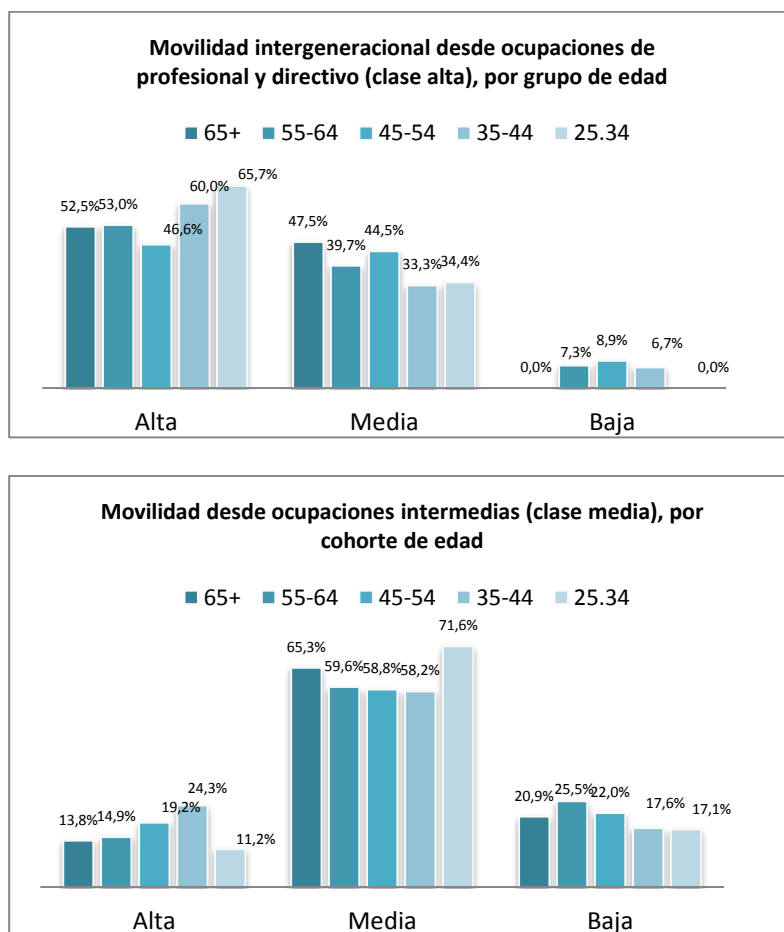
⁴⁷ Siguiendo a Breen (2005), hemos clasificado como 'clase alta' a los grupos ocupacionales "Directores y gerentes" y "Profesionales y técnicos", como 'clase media' a los grupos intermedios, incluyendo a "técnicos y profesionales de apoyo", trabajadores cualificados de la industria y la agricultura y trabajadores de los servicios y de cuello blanco y, finalmente, como 'clase baja', a las ocupaciones no cualificadas. La no inclusión por el CIS de datos sobre el estatus de empleo (cuenta propia/cuenta ajena) para la ocupación del padre/madre hace imposible elaborar alguna de las clasificaciones sociológicamente fundadas más conocidas.

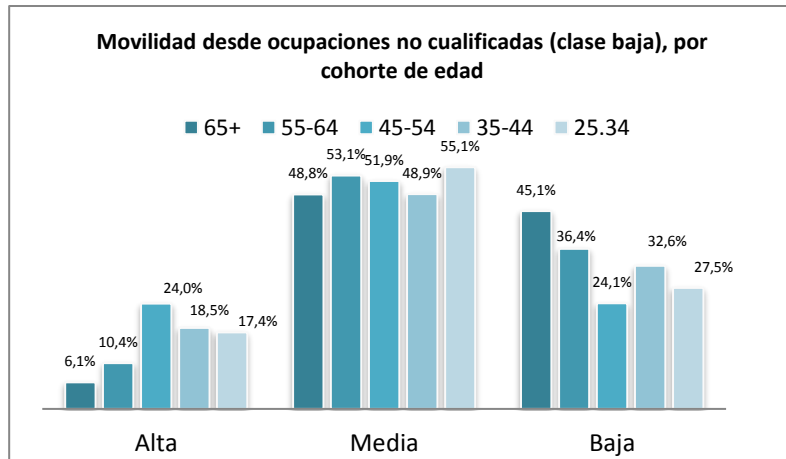
efectivamente la posición de 'destino' de la trayectoria examinada se refiere a distintos momentos biográficos para cada uno.

Como se puede apreciar en los distintos paneles de la figura 42, existen diferencias notables en las trayectorias de movilidad desde cada una de las tres grandes clases de origen para distintos grupos de edad. Las opciones de alcanzar un destino de 'clase alta' son claramente mayores para los que provienen de estas mismas posiciones, especialmente para los menores de 45 años, que corresponden a las cohortes nacidas en 1973-1982 y 1983-1992. Por su parte, los individuos cuyos orígenes se sitúan en lo que hemos llamado 'clase media' y clase baja' siguen una tendencia casi paralela, que contrasta fuertemente con la de los hijos de orígenes más favorecidos. Para ambas, las probabilidades de llegar a la clase alta (recuérdese, ocupaciones de directivos y gerentes o profesionales y técnicos), se ampliaron fuertemente entre las sucesivas cohortes de mayor edad, disminuyendo justamente entre los dos grupos de edad más jóvenes.

Nos encontramos, por tanto, con un escenario donde la influencia del nivel de ocupación del padre sobre el destino socioeconómico de los hijos se hace especialmente patente entre los grupos de edad más jóvenes, limitando de esta manera la igualdad de oportunidades. Parece que la crisis no sólo ha perjudicado más la situación económica y laboral de los que ya partían de una posición más desfavorecida, sino que ha disminuido sensiblemente sus opciones para salir de esa situación, dando como resultado una sociedad menos justa.

Figura 42. Movilidad intergeneracional entre ocupación del padre y ocupación actual del hijo/a



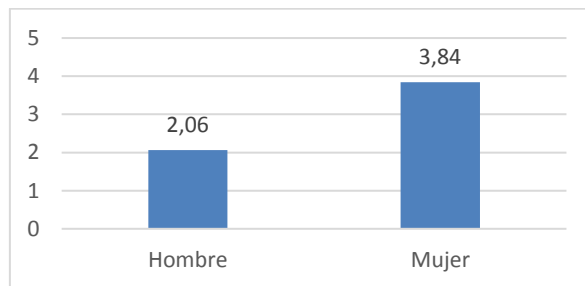


Fuente: Estudio 3184, Centro de Investigaciones Sociológicas (julio 2017)

Desigualdad en los cuidados

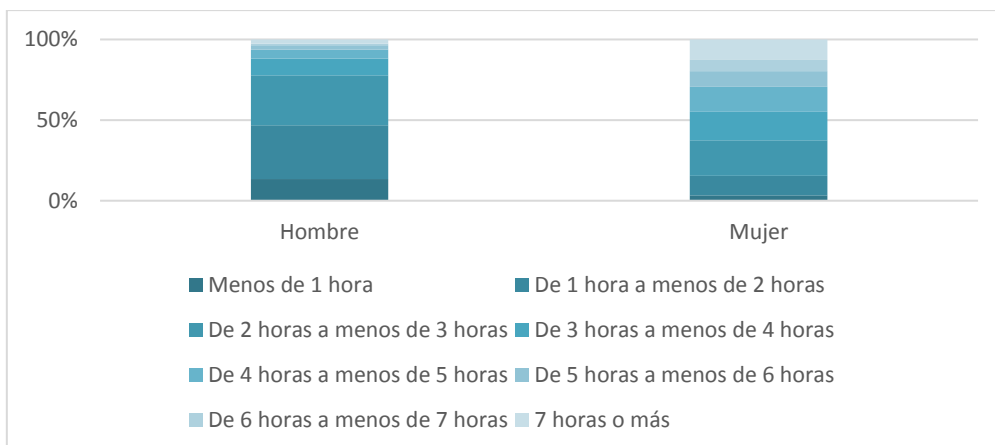
La desigualdad en el ámbito de los cuidados aparece claramente vinculado al género. De promedio, las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a las tareas domésticas.

Figura 43. Horas dedicadas a las tareas domésticas



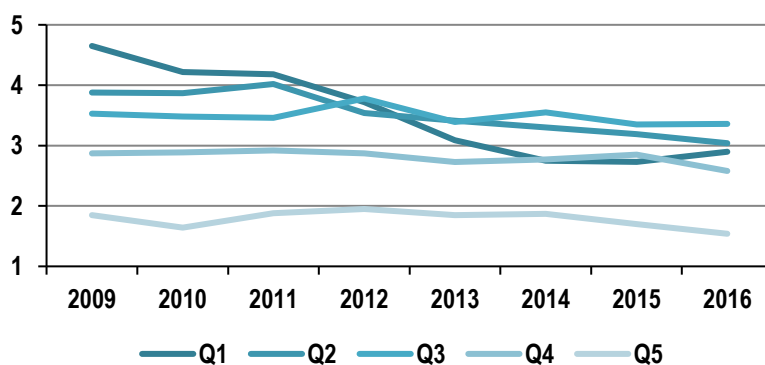
Esta desigualdad de promedio se ve acentuada cuando se observa la distribución del tiempo en horas: mientras que el 80% de los hombres dedican tres horas o menos a tareas del hogar, el 60% de las mujeres dedican más de tres horas, y un 30% de ellas dedican cinco horas o más.

Figura 44. Tiempo dedicado a tareas domésticas un día laborable



La dedicación a tareas del hogar o cuidados también mantiene una importante brecha en función de la renta del hogar. El quintil con más ingresos destaca por una muy menor participación en las tareas domésticas y de cuidados, señalando la diferencia de contar con la renta suficiente como para poder contar con ayuda externa en las tareas de cuidados. El resto de quintiles maneja cifras cercanas al promedio.

Figura 45. Número de horas de dedicación a labores del hogar, cuidado de niños o de otras personas por quintiles de renta.



CAUSAS

Los análisis incluidos en este capítulo permiten concluir que existen una serie de factores que han determinado la evolución de la desigualdad económica en España a lo largo de los últimos años. A continuación, se exponen estos factores:

1. Mercado de trabajo

El empleo y su retribución son la principal fuente de renta de los hogares y, por tanto, son un elemento clave en la distribución de la renta. La intensidad de la crisis y la destrucción de empleo, que se han traducido en un notable incremento de las tasas de paro, la dualidad laboral, que en épocas de crisis expulsa del mercado de trabajo a los trabajadores con empleos de peor calidad (en su mayoría, temporales), y el incremento de las desigualdades salariales han determinado, en gran medida, el aumento de la desigualdad de rentas registrado durante los años de crisis.

Los años recientes de crecimiento económico, por su parte, no parecen haber sido capaces de disminuir esta desigualdad con la intensidad que se esperaba. Los empleos creados se caracterizan por su baja remuneración y su precariedad. Esta combinación lleva a que el empleo haya perdido gran parte de su capacidad para sacar a las personas de la pobreza y asegurarles un futuro mejor. Además, esta misma realidad está detrás de que nuestro mercado laboral promueva más desigualdad. Actualmente, el 13,1% de las personas trabajadoras viven por debajo del umbral de la pobreza, siendo España el tercer país de la UE con más pobreza laboral –tras Rumanía y Luxemburgo–.⁴⁸

Como sucede en la gran mayoría de países desarrollados, la disminución del peso de los salarios en la economía es una de las principales causas estructurales detrás del aumento de la desigualdad y de la importante proporción de personas trabajadoras pobres. La reducción del peso de los salarios es una tendencia que se inicia en España en los noventa, mostrando un

⁴⁸ Eurostat, In-work at-risk-of-poverty rate by age and sex-EU-SILC survey

paréntesis entre 2008 y 2010 (motivado por la disminución de los beneficios empresariales, no por un aumento de los salarios) y se agudiza coincidiendo con la última reforma laboral.⁴⁹

Entre los elementos que explican esta disminución se encuentran las transformaciones técnico-productivas y cambios en la industria que, a partir de la década de los setenta, han ido reduciendo progresivamente el número de personas empleadas en el sector manufacturero (con mayor capacidad de negociación colectiva) a la vez que el modelo de crecimiento económico español comenzó a fundamentarse en sectores de actividad de poco valor añadido y de baja productividad por persona empleada. Frente a esta realidad, la forma más rápida de aumentar beneficios en el corto plazo es la contención salarial.

Entre 1994 y 2007, la etapa de mayor crecimiento económico, los principales sectores económicos fueron la construcción, los servicios inmobiliarios, los servicios a empresas y el comercio al por menor,⁵⁰ sectores de baja productividad, poco permeables a la inversión en capital productivo e intensivos en personal. Sin embargo, tras la crisis, y con el inicio de la recuperación, organismos como el Banco de España⁵¹ o el Fondo Monetario⁵², ya alertaron a España de la preeminencia de este mismo patrón laboral basado en la baja cualificación.⁵³

Al comparar el peso que tienen en el empleo los diferentes sectores de actividad, España destaca por la importancia de aquellos con bajo valor añadido. En relación a la media de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, las cuatro mayores economías europeas, resulta significativo observar como superamos en 2,5 puntos el porcentaje de personas empleadas en el comercio y prácticamente duplicamos el porcentaje de personas contratadas en hoteles y restaurantes, que han pasado de representar un 5,5% de nuestra fuerza laboral en 1993 a representar un 8,8% en 2016 (frente al 4,7% en los cuatro países europeos señalados).⁵⁴

Pero la contención salarial como forma de incrementar beneficios en sectores de poco valor añadido no es la única causa de los bajos salarios. La actuación pública y los distintos cambios del Estatuto de los Trabajadores parecen haber priorizado el beneficio empresarial frente a los salarios como vía para promocionar el crecimiento económico a través de la inversión. Para alentar la salida de la crisis se han hecho modificaciones legales encaminadas a reducir los salarios esperando que los beneficios resultantes se reinvirtieran y produjeran una reactivación de la economía. Sin embargo, los beneficios derivados de la contención salarial propiciada por la última reforma laboral no parecen haberse dirigido a la inversión en bienes de equipo o a la expansión de la capacidad productiva, sino en dividendos. Entre 2008 y 2017, el valor añadido de las sociedades no financieras se dedicó un 1,45% menos a inversión en la empresa, mientras que los dividendos aumentaron en un 33,48%.⁵⁵ Al estar las rentas de capital fuertemente concentradas (en 2015, el 5% de la población con más rentas de este tipo acumulaba el 50% de todos los rendimientos de capital del país), se intensifica la desigualdad.⁵⁶

Si no avanzamos hacia una mayor diversificación económica, promoviendo sectores de mayor productividad, se corre el riesgo de consolidar un crecimiento basado en empleos de bajos salarios y, debido a los cambios en la legislación laboral, con preponderancia de formas atípicas

⁴⁹ Cárdenas y Herrero (2018), Determinantes socio-institucionales de la distribución de la renta. El caso de España (1987-2015), ICEI, Madrid

⁵⁰ Ibidem.

⁵¹ Boletín económico 3/2017, Banco de España. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/descargar/17/T3/Fich/be1703.pdf>

⁵² Fondo Monetario Internacional, (2017), Country Report No 17/319. Staff report; and Statement by the Executive Director for Spain. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/10/06/Spain-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-Executive-45319>

⁵³ "Mucho del crecimiento tras la crisis se ha realizado en sectores de baja cualificación y productividad (...) Se necesita tomar medidas en el mercado laboral para (...) facilitar empleos de mayor valor añadido", alertaba a España el FMI en 2017.

⁵⁴ Boletín económico 3/2017, Banco de España. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/descargar/17/T3/Fich/be1703.pdf>

⁵⁵ Funcas (2018), Cómo se reparten los beneficios de las empresas. Disponible en: <https://blog.funcas.es/como-se-reparten-los-beneficios-de-las-empresas/>

⁵⁶ Datos de la Estadística de los declarantes del IRPF de la Agencia Tributaria. Disponible en: http://www.agenciatributaria.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/irpf/2015/jrubik7b10de7dcf7743be23c97fa637c00d329237d366.html

de empleo (que acaban reflejando una alta temporalidad, rotación, parcialidad, etc.). La desigualdad, generada por el mercado laboral, es una consecuencia propia de la combinación de nuestra estructura productiva y nuestro marco legal.

Del mismo modo, el Banco de España, en su informe anual de 2017, ya advertía acerca de la falta de competencia empresarial en determinados sectores de la economía española.⁵⁷ Según concluía dicho informe, esta falta de competencia ha permitido que las ganancias de competitividad de los últimos años hayan recaído más en el ajuste de los costes laborales (es decir, en los salarios) que en los márgenes empresariales. Por lo tanto, las causas de la reciente evolución de la desigualdad económica deben buscarse también en elementos como este.

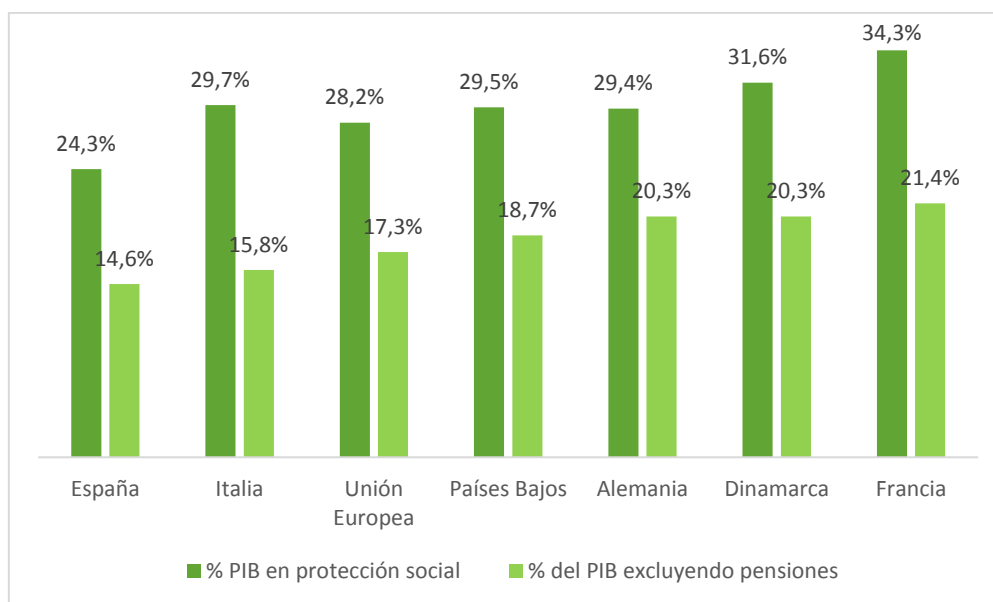
Cuando se acercan grandes cambios en el mundo del trabajo por la cuarta revolución industrial, no tomar medidas valientes en estos frentes nos aboca a un futuro del empleo en el que la desigualdad originada en el mercado (antes de la intervención del estado) está llamada a intensificarse.

2. Estado de bienestar: transferencias sociales monetarias

El sistema de bienestar no ha sido suficientemente eficaz en su objetivo redistributivo. La evidencia sugiere que España es uno de los países de Europa que menos reduce la desigualdad de ingresos a través de las transferencias sociales monetarias.

Un primer elemento característico del sistema de protección social español es su falta de recursos (aspecto estrechamente relacionado con la baja capacidad del sistema tributario para levantarlos, ver más abajo). España ocupa el decimotercer lugar en porcentaje del PIB invertido en protección social. Además, si dejamos de lado las pensiones, lo que se dedica a otro tipo de transferencias sociales es aún mucho menor en comparación con otros países: 6,8 puntos porcentuales menos que Francia, 5,7 menos que Dinamarca y 2,7 menos que la media comunitaria.

Figura 46. Gasto en protección social como porcentaje del PIB, 2016



Fuente: Eurostat⁵⁸

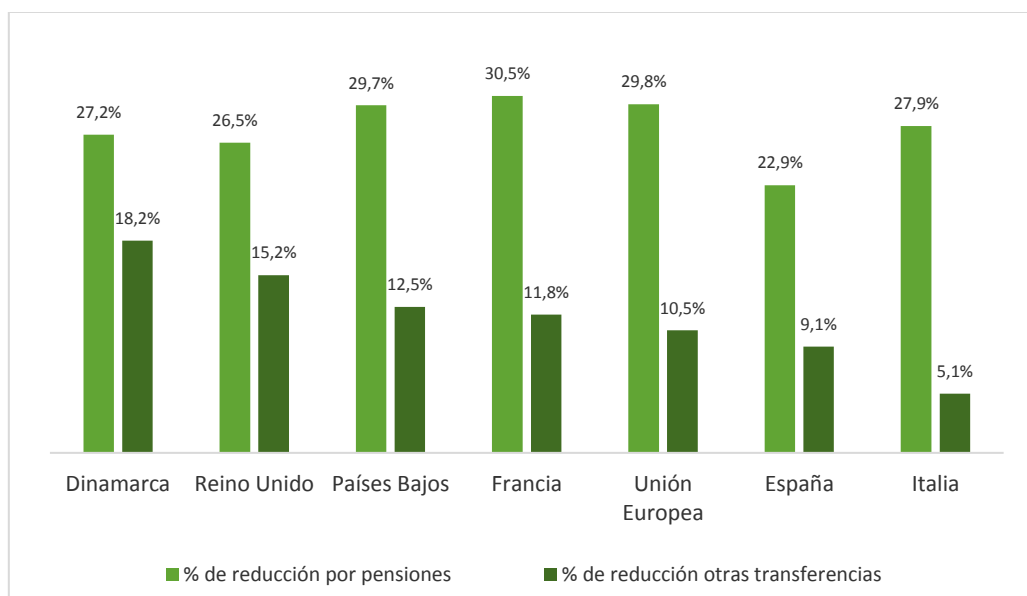
⁵⁷ Disponible en:

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/17/Descargar/Fich/Inf2017.pdf>

⁵⁸ ESSPROS data on expenditure and receipts.

Igualmente, las pensiones de jubilación ocupan un lugar predominante por su cobertura, por la cantidad de recursos destinados y por su incuestionable impacto. De la misma manera que en España, las pensiones suponen una de las principales herramientas redistributivas en todos los países de nuestro entorno. Sin embargo, lo más destacable es que son el resto de transferencias públicas (prestaciones por desempleo, rentas de inserción, ayudas para la crianza, para la vivienda, etc.) las que, en España, y en comparación con países vecinos, no redistribuyen la renta a su máxima capacidad. Mientras que en España el índice de Gini se reduce en un 9,1%, en Reino Unido se reduce en un 15,2% y en Dinamarca en un 18,2%.

Figura 47. Porcentaje de reducción del GINI por pensiones y por otras transferencias públicas, 2016



Fuente: Eurostat.

El hecho de que estas transferencias estén fuertemente vinculadas al factor empleo (el grueso de las mismas lo componen los subsidios de desempleo y las pensiones) explicaría su peor rendimiento en comparación con otras economías europeas. Ambas prestaciones (por desempleo y las pensiones) dependen tanto del tiempo trabajado como del salario percibido. En consecuencia, quienes tienen empleos de peor calidad y/o hayan estado empleados durante menos tiempo, acaban siendo excluidos del potencial igualador de las transferencias sociales monetarias.

Esta fuerte vinculación con la experiencia laboral hace que muchas de estas prestaciones afecten de manera diferenciada a hombres y mujeres. Así, por ejemplo, en el caso de las pensiones contributivas de jubilación, la diferencia en la cuantía de la pensión media percibida por hombres y mujeres continúa en torno al 22,1% (datos referidos a nuevas altas en 2017).⁵⁹ Aunque continúa siendo una diferencia muy notable, se estima que esta misma brecha alcanzaba el 47% diez años atrás. Esta evolución, es el reflejo de la paulatina integración de la mujer en el mercado laboral, pero sigue sin considerar la enorme aportación de las mujeres a la economía de cuidados no remunerados. De hecho, si se comparan a todas las personas mayores en España, con independencia de si reciben o no una pensión, la brecha de ingresos entre hombres y mujeres de entre 65 y 79 años se eleva al 52%.⁶⁰

Un análisis similar surge cuando analizamos la capacidad de las prestaciones para luchar contra la pobreza relativa. Excluyendo las pensiones del análisis, mientras que la media europea de

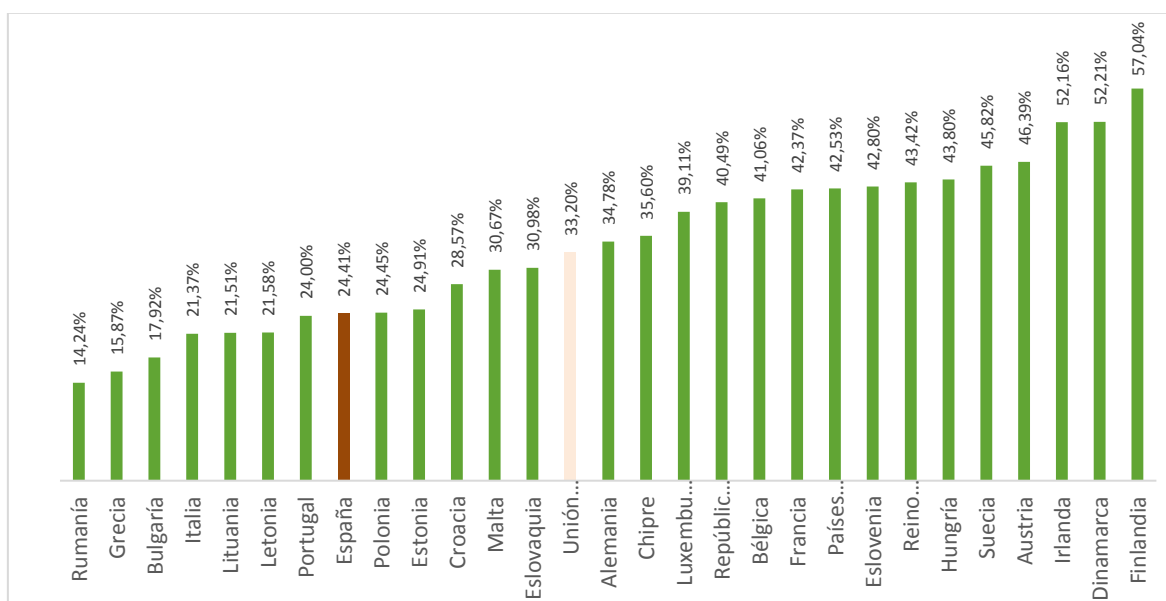
⁵⁹ Disponible en: <http://www.ccoo.es/06941e5b291bd67010e650e358e0f52e000001.pdf>

⁶⁰ Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/03/06/midiner/1520359992_315830.html basado en <https://www.jubilaciondefuturo.es/recursos/doc/pensiones/20160609/esfe/las-pensiones-y-la-brecha-de-genero.pdf>

reducción de la tasa de pobreza relativa⁶¹ gracias a la protección social es del 33,2%, En España esta reducción fue sólo de un 24,11% en 2016, según datos de Eurostat.

La realidad económica en España nos debería permitir sacar más personas de la pobreza de lo que actualmente conseguimos. A pesar de ser la quinta economía más grande de la UE, España es también la séptima más ineficiente a la hora de reducir la pobreza. Finlandia, Dinamarca o Irlanda, más que duplican nuestra capacidad y reducen la pobreza en más de 1 de cada 2 personas. España no la reduce ni en una de cada 4.

Figura 48. Porcentaje de reducción de la pobreza por transferencias públicas (pensiones excluidas), año de referencia 2016



Fuente: Eurostat

Conviene recordar, no obstante, que las medidas de distribución de la renta que se utilizan habitualmente (y empleadas aquí) no tienen en cuenta las transferencias sociales en especie, tales como la educación o los servicios sanitarios, que podrían haber paliado el aumento de la desigualdad y mejorar la posición relativa de España en comparación con los países europeos de referencia.

3. Estado del bienestar: sistema tributario

Como se ha comentado, una de las principales causas de la falta de recursos para financiar adecuadamente el sistema de protección social reside en el sistema tributario. Este no sólo recauda poco, sino que lo hace priorizando la imposición indirecta sobre la directa, dificultando la capacidad del sistema tributario para reducir la desigualdad.

En comparación con el resto de países europeos, los niveles de recaudación tributaria resultan insuficientes para financiar unas prestaciones sociales suficientes para paliar sustantivamente la desigualdad de mercado. Con una presión tributaria sobre el PIB del 34,5%, España se encuentra en el octavo puesto por la cola entre los 19 Estados que comparten el euro. Tan sólo Chipre, Malta, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania e Irlanda presentan niveles inferiores (entre el 34% y el 23,5%). Lejos quedan países con una economía de tamaño comparable a la nuestra, como Francia e Italia (con una presión tributaria del 48,4% y del 42,4%, respectivamente).

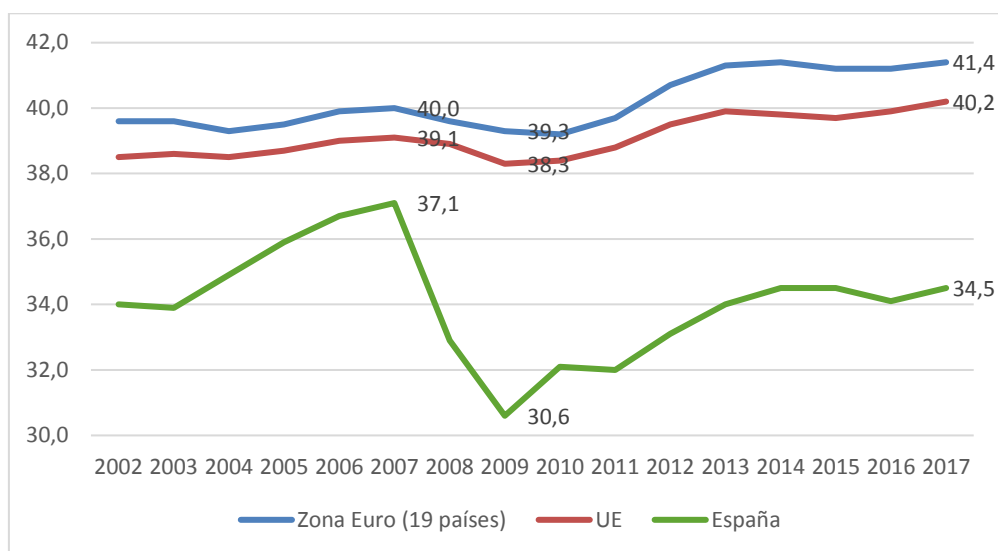
Aunque España ha recuperado el nivel de ingresos tributarios (en términos corrientes) previo a la crisis, la presión fiscal (medida como la suma de impuestos y cotizaciones sociales respecto al PIB) aún se mantiene lejos de la observada en Europa. En relación a los países de la zona

⁶¹ Tasa de pobreza medida como porcentaje de hogares que no alcanzan el 60% de la mediana de ingresos.

euro, la brecha es de 6,9 puntos, mientras que si consideramos el promedio de todos los países que conforman la Unión Europea, esta diferencia es de 5,7 puntos de PIB.

Durante la crisis hubo una disminución enorme de recursos tributarios en España, mucho más acusada que en otros países de nuestro entorno europeo. Entre 2007 y 2009, la presión fiscal se redujo en 6,5 puntos porcentuales (del 37,1% al 30,6% del PIB), mientras que en Europa esta reducción fue de menos de un punto porcentual. Como resultado, el diferencial de recaudación en 2009 entre los países de la zona euro y España era de casi 9 puntos.

Figura 49. Presión Fiscal en España y en Europa, 2002-2017 (en % sobre el PIB)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat.⁶²

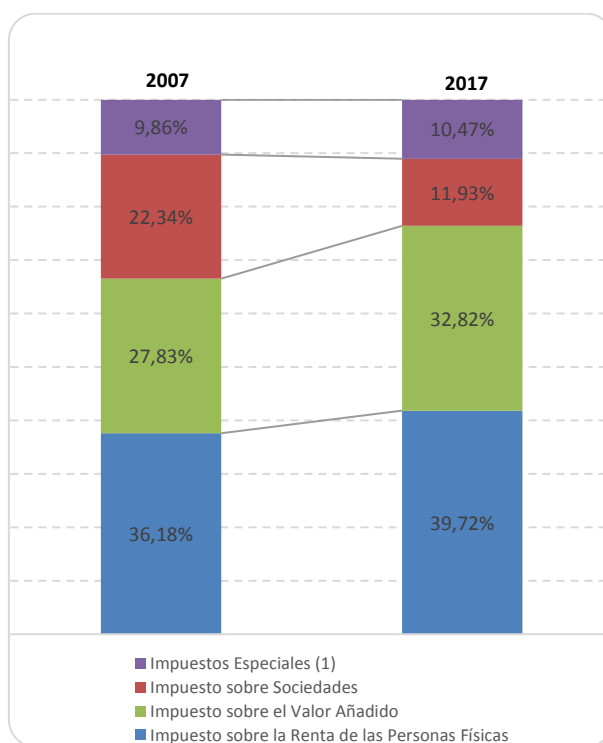
Desde entonces, España ha conseguido recuperar los niveles de recaudación y esa diferencia ha disminuido, aunque a costa de aumentar la importancia de los impuestos más regresivos, sobre todo el impuesto sobre el valor añadido (IVA), reforzados por un mayor crecimiento económico.⁶³

Como resultado, se ha producido una importante transformación en el peso relativo que las diferentes figuras impositivas tienen en la recaudación total. Como muestra la figura 50, el aumento está vinculado con el incremento de la importancia relativa de aquellos tributos que más afectan a las familias (impuesto sobre la renta de las personas físicas, IRPF e IVA) frente a los que soportan las empresas (impuesto sobre sociedades - IS).

⁶² Datos disponibles en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?query=BOOKMARK_DS-471199_QID_16F5407D_UID_-3F171EB0&layout=TIME.C.X.0;GEO.L.Y.0;UNIT.L.Z.0;SECTOR.L.Z.1;NA_ITEM.L.Z.2;INDICATORS.C.Z.3;&zSelection=DS-471199UNIT.PC_GDP;DS-471199NA_ITEM.D211;DS-471199INDICATORS.OBS_FLAG;DS-471199SECTOR.S13_S212;&rankName1=UNIT_1_2_-1_2&rankName2=SECTOR_1_2_-1_2&rankName3=INDICATORS_1_2_-1_2&rankName4=NA-ITEM_1_2_-1_2&rankName5=TIME_1_0_0_0&rankName6=GEO_1_2_0_1&sortC=ASC_-1_FIRST&rStp=&cStp=&rDCh=&cDCh=&rDM=true&cDM=true&footnes=false&empty=false&wai=false&time_mode=NONE&time_most_recent=false&lan

⁶³ Mientras que en 2009 la recaudación a través del IVA representaba un 3,9 % del PIB, en 2017 aumentó hasta alcanzar el 6,5%. Fuente Eurostat, datos disponibles en: http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?query=BOOKMARK_DS-471199_QID_16F5407D_UID_-3F171EB0&layout=TIME.C.X.0;GEO.L.Y.0;UNIT.L.Z.0;SECTOR.L.Z.1;NA_ITEM.L.Z.2;INDICATORS.C.Z.3;&zSelection=DS-471199UNIT.PC_GDP;DS-471199NA_ITEM.D211;DS-471199INDICATORS.OBS_FLAG;DS-471199SECTOR.S13_S212;&rankName1=UNIT_1_2_-1_2&rankName2=SECTOR_1_2_-1_2&rankName3=INDICATORS_1_2_-1_2&rankName4=NA-ITEM_1_2_-1_2&rankName5=TIME_1_0_0_0&rankName6=GEO_1_2_0_1&sortC=ASC_-1_FIRST&rStp=&cStp=&rDCh=&cDCh=&rDM=true&cDM=true&footnes=false&empty=false&wai=false&time_mode=NONE&time_most_recent=false&lang=EN&cfo=%23%23%23%2C%23%23%23.%23%23%23

Figura 50. Evolución de la composición impositiva, 2007-2017 (en % sobre el total de ingresos tributarios)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT⁶⁴

Mientras antes de la crisis, en 2007, al Impuesto de sociedades le correspondían 22,3 de cada 100 euros de ingresos, en 2017 era prácticamente la mitad: 12 euros. Por el contrario, el IVA, el IRPF y los impuestos especiales, que en 2007 representaban aproximadamente 74 de cada 100 euros de ingresos tributarios, en 2017 ya suponían 83 de cada 100 euros. De hecho, con el IS apenas se recaudan 3.000 millones de euros más respecto a los impuestos especiales.⁶⁵ El Impuesto de Sociedades es uno de los principales causantes de esa falta de recaudación. Aunque las empresas han visto cómo se doblaba su resultado contable entre 1999 y 2017, el IS devengado en 2017 sigue por debajo del alcanzado en 1999.

4. Estado de bienestar: educación

El sistema educativo contribuye al aumento de las desigualdades en España, según se ha constatado en el Dominio 3 del presente informe. De padres y madres no se heredan únicamente los ingresos; chicos y chicas con menor renta o criados en hogares con un menor nivel sociocultural heredan igualmente un determinado capital cultural y social.⁶⁶ De hecho, los chicos y chicas provenientes del 20% de los hogares más pobres son 11 veces más propensos a abandonar los estudios sin un título educativo de bachillerato o formación profesional que los que provienen del 20% de familias con más ingresos.

La movilidad educativa y de ingresos van, por lo tanto, de la mano. La transmisión del nivel educativo y cultural entre generaciones se manifiesta en el logro académico, es decir, en la titulación más alta que se adquiere. Esta titulación, a su vez, va a determinar qué empleo se va a poder ejercer al llegar a la vida adulta y, por lo tanto, condiciona igualmente la movilidad intergeneracional de ingresos.

⁶⁴ Informe Anual de Recaudación Tributaria 2017, disponible en: https://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_Anuales_de_Recaudacion_Tributaria/Ejercicio_2017/IART17.pdf.

⁶⁵ Los impuestos especiales incluyen aquellos tributos sobre el alcohol y bebidas derivadas, sobre la cerveza, sobre productos Intermedios, sobre los hidrocarburos, las labores del tabaco y el carbón.

⁶⁶ Bourdieu (1997), Capital cultural, escuela y espacio social

En España, la movilidad educativa (la obtención de una titulación diferente a la de tus progenitores) está fuertemente limitada: 1 de cada 2 hijos e hijas de padres y madres sin educación secundaria postobligatoria repetirán el nivel educativo de sus padres. Es una transmisión intergeneracional 10 puntos superior a la de Alemania y 23 puntos superior a la de Francia. En el otro extremo, 7 de cada 10 padres y madres universitarios, tendrán hijos e hijas universitarios.⁶⁷

Ante los grandes cambios que se aproximan en el mundo laboral, no haber acabado la educación secundaria postobligatoria limita significativamente las expectativas vitales de las personas. El abandono de la escuela antes de haber logrado este nivel, lo que se conoce como Abandono Educativo Prematuro (AEP), es muy alto en España (el 18,3% frente al 10,6% de media europea⁶⁸). Pero, además, está significativamente determinado por la renta familiar. A la luz de los datos, un bajo nivel de ingresos hoy condiciona más el que no se complete la educación secundaria de lo que lo hacía antes de la crisis.⁶⁹

A partir de la década de los setenta⁷⁰ España comenzó a contar con un sistema educativo universal que permitió reducir de forma significativa la cantidad de personas sin estudios, y aumentar la cantidad de población con las habilidades y titulaciones demandadas por el mercado laboral. Sin embargo, la educación perdió este potencial por una falta de evolución semejante entre lo que demandaba el mercado laboral y las habilidades que chicos y chicas adquirirían en el sistema educativo. De hecho, a partir de los noventa ya no había empleos para tantas personas tituladas. Una amplia encuesta europea de 2017 con datos de 2016⁷¹ analizaba, entre otras cosas, cuántos profesionales por sector de actividad tenían estudios universitarios, pero llevaban a cabo un trabajo con menor cualificación. Y los resultados no dejan muy bien a España, que sobresale por la sobrecualificación en todos los sectores.⁷²

Que la estructura ocupacional demande empleos de menor cualificación que la obtenida por muchos chicos y chicas no sólo es una causa de frustración, sino que además tiene implicaciones en la desigualdad y la movilidad social.

La educación debería ser un instrumento útil de igualación de oportunidades, pues determina las posibilidades de acceso al mercado de trabajo y el mayor o menor salario a percibir. Sin embargo, este no es el caso de España: en la medida en que el éxito educativo de los jóvenes depende en cierta medida del nivel socioeconómico y cultural de los padres (es decir, que el logro educativo se hereda) y que, a su vez, el nivel de formación alcanzado determina el acceso al empleo, el sistema educativo acrecienta las desigualdades, en lugar de contribuir a reducirlas.

5. Movilidad social

El origen social de los jóvenes condiciona sus posibilidades de ascender en la escala social. Según se ha constatado, la influencia del nivel de ocupación del padre sobre el destino socioeconómico de los hijos se hace especialmente patente entre los grupos de edad más jóvenes, limitando de esta manera la igualdad de oportunidades y perpetuando la desigualdad.

La movilidad social hace las veces, por tanto, de amortiguador de las desigualdades. En dos sociedades con el mismo coeficiente de Gini, la desigualdad será más intensa en aquella en la que las personas empobrecidas y las enriquecidas sean siempre las mismas en mayor medida;

⁶⁷ Datos de OCDE 2012. Disponibles en: <https://stats.oecd.org/>

⁶⁸ Datos de Eurostat. Disponibles en: https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=t2020_40&plugin=1

⁶⁹ Mientras que en 2008 los chicos y chicas del 20% más pobre suponían el 35% de los que abandonaban los estudios antes de tiempo, nueve años después son más del 56%. Entre las y los que abandonan, los niños y niñas de hogares con menos ingresos suponen 41 veces más que las y los provenientes del 20% de los hogares más ricos.

⁷⁰ La Ley General de Educación, o Ley Villar Palasí, de 1970, amplió el periodo de educación obligatoria y gratuita hasta los 14 años, creó la formación profesional y tenía como objetivo universalizar el acceso a la universidad.

⁷¹ Cedefop European skills and jobs survey. Disponible en: <http://www.cedefop.europa.eu/en/events-and-projects/projects/european-skills-and-jobs-esisurvey/access-to-data> http://www.cedefop.europa.eu/files/3075_en.pdf

⁷² A modo de ejemplo, el 70% de las personas empleadas en el sector del transporte y el almacenamiento con estudios universitarios desempeñan tareas que no requieren ese nivel educativo, mientras que la media europea es del 43%. En otras palabras, sólo a 3 de cada 10 personas les sirve su carrera universitaria para su trabajo. En el sector de la construcción esta sobrecualificación es del 57,4% y en la industria del 48,6%, frente a medias europeas del 29,5% y el 26,7% respectivamente

allí donde no haya suficientes vías de escape para salir de la pobreza, ni mediante el empleo, ni con la capacidad redistributiva del Estado, al tiempo que las personas más ricas cuentan con mecanismos que les permiten “atrincherarse” acaparando oportunidades y privilegios.

España no sólo es uno de los países con más desigualdad de nuestro entorno, sino que según la OCDE y en comparación con otros, también es uno de los Estados en los que la movilidad es más baja: las personas pobres y las ricas son las mismas en más ocasiones que en otros países desarrollados.⁷³ Como se ha puesto de manifiesto, ni el mercado laboral, ni el sistema educativo, ni el sistema de prestaciones sociales consiguen evitar que la desigualdad se traduzca en menores niveles de movilidad social.

RECOMENDACIONES

1. Reducir la desigualdad ocasionada por el mercado laboral y la estructura económica pasa por incrementar el peso de los salarios sobre el PIB, aumentando los salarios más bajos y reduciendo la precariedad, y prestando especial atención a las mujeres como mayores afectadas por estas desigualdades. Ante los grandes cambios vinculados con el empleo que se avecinan por la expansión de la automatización en la llamada cuarta revolución industrial, es imprescindible tomar decisiones que garanticen que ese empleo futuro no sea la puerta a una mayor desigualdad, tanto en el ámbito del marco legislativo que regula las relaciones laborales como en lo relativo a la estructura productiva española.
2. Mejorar la estructura ocupacional, incrementando paulatinamente el peso de puestos de mayor productividad y valor añadido. Este objetivo se podría lograr mediante, entre otras cosas, el cumplimiento de los objetivos europeos de inversión en I+D+i (un 3% del PIB) o de peso de la industria (el 20% del PIB)
3. En materia de regulación laboral, se necesita reformular el Estatuto de los Trabajadores, de manera que se adecue al futuro del empleo, de manera que:
 - a. Garantice una mayor y mejor representación de las personas trabajadoras en los procesos de negociación colectiva, incluyendo a mujeres, trabajadores/as en situación de precariedad o en formas atípicas de empleo, subcontratados, empleados/as de micropymes y otras personas asalariadas que ahora tienen más difícil reivindicar derechos y mejoras salariales.
 - b. Impida que la subcontratación sea usada como un mecanismo de reducción de costes salariales.
 - c. Refuerce la causalidad en la contratación temporal, incremente la protección por despido de las y los trabajadores temporales para reducir las desigualdades que sufren respecto a las y los trabajadores fijos, y establezca sanciones que desincentiven el uso fraudulento de la contratación temporal.
 - d. Avance hacia la igualdad de los permisos paternales y maternales, haciéndolos intransferibles y de obligado cumplimiento. Esta medida es prioritaria para garantizar una mejor posición de la mujer en el mercado laboral y la reducción de la brecha salarial.
 - e. Permita una lucha más efectiva contra la figura del falso autónomo/a.

⁷³ OCDE (2018), *A Broken Social Elevator? How to Promote Social Mobility*. Disponible en: <http://www.oecd.org/social/broken-elevator-how-to-promote-socialmobility-9789264301085-en.htm>

- f. Asegure que las personas trabajadoras con contratos parciales no se conviertan en “trabajadores a la carta”, sin control sobre su jornada laboral, problema que sufren de manera especial las mujeres en situación de precariedad laboral.
4. Aumentar la capacidad redistributiva del sistema de protección social:
 - a. Poniendo como objetivo que el sistema de protección social contra la pobreza logre la eficiencia y eficacia que la media europea tiene para reducir dicha pobreza,
 - b. Combinando el sistema contributivo con uno de carácter asistencial en la forma de un sistema de garantía de ingresos que, entre otras, garantice la cobertura para todos los hogares que lo necesiten y proporcione prestaciones suficientes para garantizar una vida digna.
 - c. Aumentando la inversión en protección social en las funciones de vivienda, exclusión social e infancia.
 5. Alcanzar, la media de presión fiscal de la zona euro a través del aumento de la progresividad del sistema tributario español, gravando más a quienes más tienen y rompiendo con los privilegios, trasladando el esfuerzo fiscal desde el consumo y el trabajo, hacia la acumulación de riqueza y el capital y luchando de manera efectiva contra la evasión y elusión fiscal.

SOBRE LOS AUTORES

José Moisés Martín Carretero (Madrid, 1973) es licenciado en Ciencias Económicas con un postgrado de Especialista Universitario en Relaciones Económicas Internacionales. Ha sido director de la ONG ACSUR-Las Segovias y Jefe del Departamento de Cooperación Multilateral de la AECID. Además ha sido director de la firma de consultoría Red2Red y profesor asociado de Economía de la Universidad Camilo José Cela. Ha trabajado como consultor de diferentes instituciones como el Consejo de Europa, la Comisión Europea, el Banco Mundial o la Organización Internacional del Trabajo en programas económicos y sociales. Cuenta con más de 20 publicaciones y colaboraciones en obras colectivas en materia de política económica, cooperación, desigualdad y cohesión social.

Olga Salido Cortés es doctora en Sociología y profesora titular en la Universidad Complutense de Madrid. Es autora del libro “La movilidad ocupacional de las mujeres en España” (CIS, 2001), así como de diversos artículos y capítulos sobre la relación entre ciclo económico, pobreza y desigualdad y sobre la desigualdad de género en el mercado de trabajo y su relación con las políticas de bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

Breen, R. (2005): ‘Explaining cross-national variation in youth unemployment market and institutional factors’, *European Sociological Review*, Vol. 21, No. 2, pp. 125–134.

Credit Suisse (2017): *Global Wealth Databook 2017*, Credit Suisse Research Institute, Zurich.

Eurofound (2017): *Social mobility in the EU*, Publications Office of the European Union, Luxembourg.

OCDE (2015): *In It Together, Why less Inequality Benefits All*, OCDE, Publishing, Paris

Informes de Investigación de Oxfam Intermón

Para más información o realizar comentarios sobre este documento, póngase en contacto con msambade@oxfamintermon.org

© Oxfam Intermón marzo 2019

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con msambade@oxfamintermon.org

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza:

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)
Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)
Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)
Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)
Oxfam India (www.oxfamindia.org)
Oxfam Intermón (www.oxfamintermon.org) Oxfam Irlanda
(www.oxfamireland.org)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)
Oxfam Japón (www.oxfam.jp)
Oxfam México (www.oxfammexico.org)
Oxfam Novib (www.oxfamnovib.nl)
Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz)
Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones o ir a www.oxfam.org
E-mail: advocacy@oxfaminternational.org

www.oxfamintermon.org

¹ Disponible en: <http://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2018-14.pdf>